

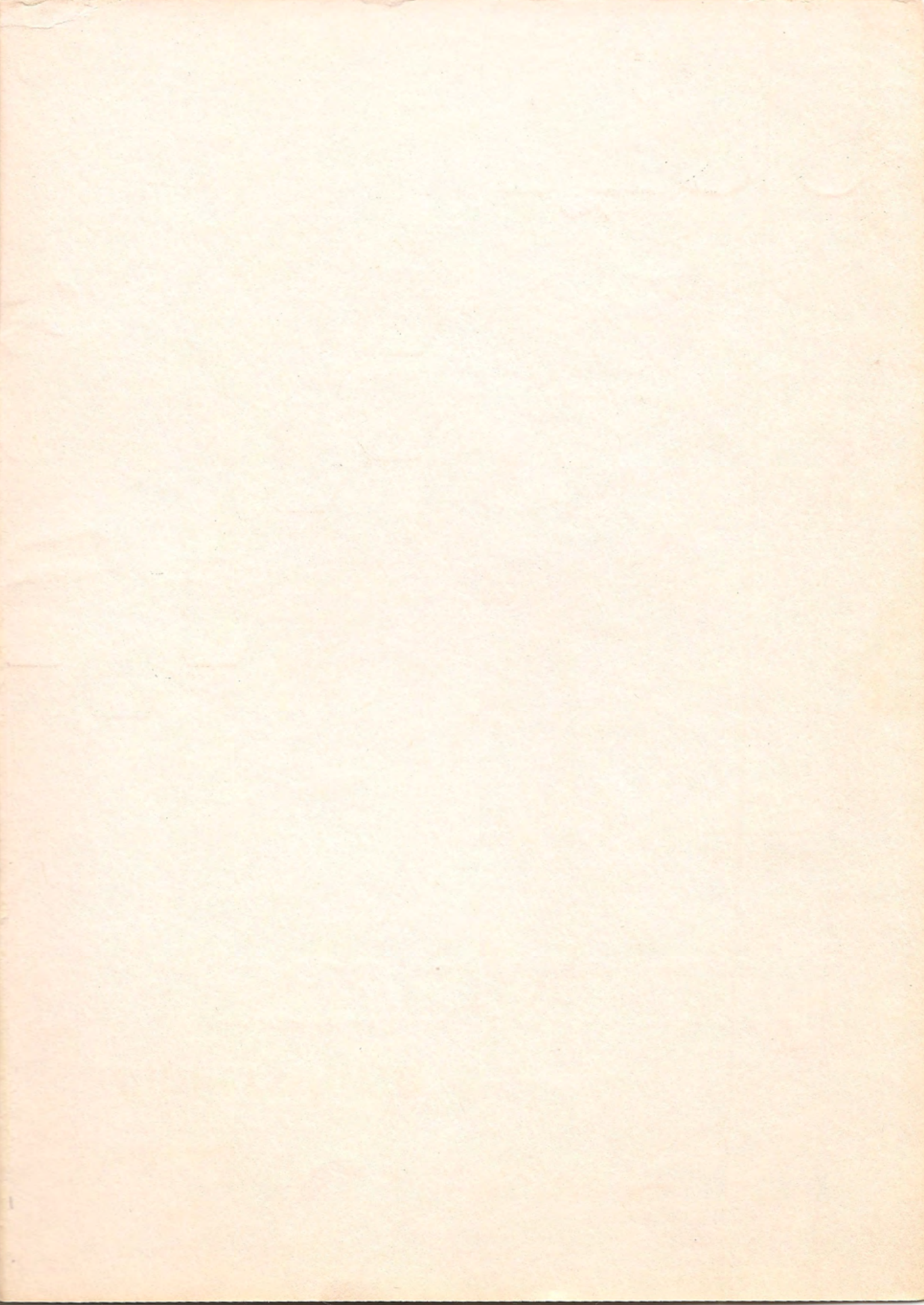
colmena

universitaria

59



250 AÑOS



colmena

universitaria

PUBLICACION TRIMESTRAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 12 / número 59

Noviembre de 1983

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

ISSN 0185-0776

sumario

- Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna
Luna Hernández, Rector de la Universidad
de Guanajuato, el 4 de octubre de 1982, con
motivo del CCL Aniversario de la propia Uni-
versidad como Institución al Servicio de la
Educación en México* 3
- La Función de la Investigación en las
Universidades de México* 7
- “El Paisaje de México” de Jesús Gallardo* 15
Bertha Taracena
- La Universidad de Guanajuato y su
Proceso Histórico* 18
Alfredo Pérez Bolde
- Trayectoria de los Jesuitas en Guanajuato* 29
Luis Rionda Arreguín
- Orígenes de la Universidad de Guanajuato* 53
Isauro Rionda Arreguín
- Armando Olivares Primer Rector de la
Universidad de Guanajuato* 69
Eugenio Trueba

Eduardo Tizapa	
Universidad de Chiapas	03
Antonio Olivares Pizarro Rector de la	
Escuela Normal Urbana	
Diferencia de la Universidad de Chiapas	23
José Ricardo Yrigoin	
Dirección de los Sembreros en Chiapas	30
Alfredo Pérez Borde	
Proceso Histórico	18
La Universidad de Chiapas y su	
Historia	
"El Porfiriato de México" de Juan Solariño	12
Universidad de México	1
La función de la investigación en las	
Escuelas en México	3
Investigación como función en el servicio de la	
nación del CCE Universitario de la propia Uni-	
versidad de Chiapas el 4 de octubre de 1985 con	
Luis Hernández Rector de la Universidad	
Distrito proclamado por el Lic. Rector Juan	

UNIVERSIDAD

Dirección: José Ricardo Yrigoin

ISSN 0192-0170

Año 15 N.º número 20

Diciembre de 1983

UNIVERSIDAD DE CHIAPAS
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD

CONTENIDO

Discurso pronunciado por el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato, el 4 de octubre de 1982, con motivo del CCL Aniversario de la propia Universidad como institución al servicio de la educación en México.

LOS CINCUENTA LUSTROS

de esta proyección de universitas, que es la Universidad de Guanajuato, en nuestro país, nos hablan de un proceso histórico que incluye ascensos y descensos, climas y crisis, cambios ideológicos y sociales influyentes en la actividad formativa en Nueva España primero, en México después.

Podríamos abundar y profundizar en el camino de la historia, pero la Universidad es historia y debe construir la historia configurando el futuro; con ello conmemoramos y honraremos a la Casa del Saber, símbolo de nuestro deber para con el mundo. ¿Qué puede y precisa hacer la Universidad para construir un mañana acorde a los requerimientos del México Nuevo?.

Somos responsables del hombre en tanto fincamos el proceso su formación: cultura, enseñanza académica e investigación. El punto de partida necesariamente es el signo sustancial de la cultura; cuidado y desarrollo de las facultades intelectuales de la persona para cultivar los conocimientos humanos y apli-

carlos fructuosamente en el estudio de la ciencia y el arte.

La Universidad ha dedicado sus mejores esfuerzos a transmitir culturas hechas, completas para ser consumidas, dejando en segundo término el reconocimiento y difusión de la cultura que el pueblo ha creado a lo largo de su evolución y que renueva día con día porque es parte de su vida; es lamentable, pero una verdad, algo impuesto del modelo español que derivamos y cuya organización y presiones no dejó alternativa para el pueblo conquistado. Otros factores han influido en la preferencia por los cuadros culturales extranjeros que se han aceptado, y transmitido y siguen transmitiéndose convirtiendo en grupos cada vez más pasivos y alejados de la identidad nacional a los recursos humanos que se nos confían. Pero es el momento de iniciar el estudio, documentación y promoción de las iniciativas culturales de nuestros sectores populares. La Universidad tiene que cumplir su función de formadora de productores de cultura y defensores de ella observando la sabiduría popular, aprovechando la capacidad de creación y el acervo cultural que ya tenemos y que constituyen el recurso potencial más importante para avanzar en el camino de nuestra firmeza en la identidad nacional.

Nuestras culturas populares y sus correspondientes actividades fundamentan la organización humana y

cimentan el conocimiento, enseñan a distribuir el espacio y el tiempo, dan origen a los hábitos propios y son motivo de movimientos sociales trascendentes de defensa y frente a influencias extranjerizantes, conducen en suma, a la estructuración del honor y conciencia.

Desarrollo de ciencia y tecnología nacionales, nuestras, es un requerimiento urgente que a la Universidad se le presenta; son factores que deben avanzar como sustento del México Nuevo. La Universidad dió ya nuevo impulso a la ciencia y a la educación en el lapso 1938-1941 cuando otra renovación del país se hizo necesaria, tenemos el antecedente, nuestras instituciones fueron el sustrato y apoyo.

Vinculada mediante la enseñanza científica y tecnológica a los intereses nacionales, su articulación es natural y evidente. El papel que juegue la Universidad en el rumbo que ha de tomar la industria, es determinante. El estado tiene ahora una mayor capacidad de decisión para ampliar la estructura interna de la ciencia y tecnología que deben ser convertidas en sistemas que regulen la producción por medio de la investigación de lo concreto en su cumplimiento del para qué sirve la investigación al país, en ese proceso de elevación que necesita.

La articulación de las universidades con el aparato productivo es débil en este momento; no porque nuestras instituciones no hayan pugnado para vigorizar-

la, sino que lo que ofrecen no se ajusta a los cuadros elegidos por la empresa. Ahora el estado coadyuvará con nuestras casas del saber para que estas puedan cumplir con la construcción de modelos idóneos que permitan la superación del producto nacional con recursos propios y mecanismos propios. La formación de tecnologías corresponde a la Universidad de México, para México.

Con estas acciones la universidad practicará la solidaridad para la educación en un esfuerzo compartido con el estado a fin de que el sistema formativo del hombre se transforme a beneficio del país y sus mayorías. La universidad cuenta con grandes reservas de solidaridad existentes en su comunidad, con las cuales será posible afrontar el reto más importante que se presenta a la universidad de hoy ante el México del mañana.

Los Universitarios de Guanajuato ofrecemos la bienvenida a nuestros hermanos en el saber, en esta trascendental ocasión que nos congrega, que nos une con el individuo nexos de la preocupación por el individuo y el grupo, por el país y sus circunstancias a través de la labor más noble, la enseñanza.

Permítanme expresar que la presencia de ustedes será el Máximo Homenaje a los 250 años de vida de la Institución Guanajuatense.

La función de la investigación en las universidades de México

CON MOTIVO DE
la Celebración del 250 Aniversario de la Universidad de Guanajuato como Institución Educativa y Reunidos en el Salón de Consejo, Investigadores y Directores de Facultades y Escuelas, con la Presencia del Señor Lic. Enrique Velasco Ibarra, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Alfonso Rangel Guerra, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Víctor L. Urquidi, Presidente del Colegio de México; Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, Rector de la Universidad Regiomontana; Dr. Manuel Ortega Ortega, Director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; Maestro en Ciencias Carlos León Hinojosa; Secretario Académico del Instituto Politécnico Nacional; Dr. Fernando Salmerón Roiz, Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y el Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad y habiendo analizado la función de la Investigación en las Universidades; consideran conveniente establecer las siguientes

— DECLARACIONES —

Que la conciencia de México la forman sus Universidades, depositarias de la cultura, que la innovan y la difunden en un proceso de transmisión, cuestionamiento y transformación de cualidades críticas y profundo juicio que amplía la perspectiva del hombre.

Colmena

UNIVERSITARIA 7

Que la Universidad tiene un cometido esencial en el trabajo de la investigación: la acción participativa en materia de ciencia aplicada en todas las ramas del conocimiento.

Que como producto cultural, la ciencia es una realidad histórica y social que se entrelaza con todas las realidades culturales, igualmente históricas. Arrastra consigo una rica tradición de conocimientos, de técnicas y rutinas estrechamente unidas con formas de organización social que a su vez se enlazan con otras más complejas, una de estas formas de organización es la Institución que llamamos Universidad.

Que la Universidad debe orientarse a conservar, enriquecer, crear y transmitir el patrimonio del conocimiento universal enalteciendo su sentido, preparando profesionales e investigadores con el fin de lograr una indisoluble "simbiosis" entre la investigación, la docencia y sus formas de extensión, que dicho binomio debe existir porque la formación de docentes no es posible sin un entrenamiento que consista al menos en la iniciación de la Investigación Científica, ya que sólo el contacto con la marcha de la investigación permite la información actual indispensable; la profundidad del conocimiento y la disciplina que enseña el trabajo de búsqueda, porque se debe mantener la vitalidad de las tareas críticas de la investigación, la capacidad de innovación que acarrea el contacto con las nuevas generaciones, la visión universal del saber y el clima de libertad que es característico de la vida académica.

Que la finalidad del investigador es el deseo de adquirir, preservar y promover conocimientos, a fin de mejorar la condición humana:

desarrollo espiritual y material del hombre que garantizan el encuentro de generaciones y la tarea de investigación de las Universidades no es sólo de ellas, sino de todos.

Que es necesario reducir la dependencia científica y tecnológica mediante la infraestructura generada en los últimos años, incrementar la eficiencia y eficacia de los recursos adquiridos, diseñar una política nacional precisa en investigación científica, preservar la libertad de investigación y autonomía universitaria, eliminar los prejuicios en la implementación de la Investigación.

Que dada la escasez relativa de recursos humanos y materiales para la Investigación Científica debe hacerse un mayor esfuerzo nacional de planeación y coordinación en función de prioridades y de posibles resultados para la colectividad, sin perjuicio de actividades básicas en ciencias exactas y humanidades a las que deben asignarse los recursos indispensables.

Que para el desarrollo de la investigación científica es necesaria la cooperación internacional a través de los organismos adecuados, de ese carácter; entre Gobierno y entre Instituciones Universitarias en condiciones técnicas y en la forma que respondan a las necesidades nacionales pues México no puede ni debe aislarse del avance científico que se produce en el mundo.

Que se debe considerar a la investigación no como un gasto sino como la mejor inversión para la preparación de recursos humanos de manera continua y permanente a fin de contribuir a la solución de los problemas del país.



Que el trabajo de investigación no sólo requiere vocación, alta capacidad y espíritu de sacrificio, sino una entrega honesta y permanente.

Que en esta época de crisis, las instituciones dedicadas a la investigación deben considerarse a sí mismas un sistema que se caracterice por la mútua cooperación para preservar la investigación científica y tecnológica en beneficio de los mexicanos, sustituyendo criterios de importancia por los de urgencia en el orden de las prelacións axiológicas.

Que la capacidad de respuesta de los investigadores ante la crisis económica del país para 1983, es un imperativo histórico.

En base a estas Declaraciones, se hacen las siguientes

— PROPOSICIONES —

1. - Vincular las actividades docentes con las de investigación, creando centros de desarrollo en las áreas prioritarias, bajo la coordinación de las instituciones de Educación Superior.

2. - Fortalecer la vinculación entre el des-

arrollo Científico y Tecnológico, que se realiza en las instituciones de Educación Superior y el sector productivo, a través de convenios de colaboración mútua.

3. - Fortalecer la investigación en las humanidades y las ciencias sociales.

4. - Implementar un sistema de información que contemple básicamente los siguientes aspectos: Recursos Humanos y Materiales, inventario de la infraestructura tecnológica en instalaciones y equipos, inventario de investigadores científicos e innovaciones tecnológicas realizadas dentro de las instituciones nacionales.

5. - Vincular el sector de ciencia y tecnología más explícitamente en los procesos de planeación económica y social del desarrollo.

6. - Incrementar los presupuestos que asigne el gobierno federal con relación al producto interno bruto, en función de las actividades tendientes a consolidar las instituciones y centros existentes, y de ampliar estas actividades en aquellos Estados en los que se justifique la realización de Investigación y Desarrollo, propiciando la desconcentración de éstas.

7. - Difundir entre la comunidad científica los programas nacionales de investigación y des-



Colombia
LA ALMA MATER

arrollo en los diferentes sectores y áreas prioritarias que requiere el país, con el fin de que los programas institucionales sean congruentes con los objetivos nacionales, respetando el grado de libertad que tienen las Instituciones de Educación Superior de llevar a cabo estos programas.

8. - Establecer un procedimiento de reincorporación de Becarios en el extranjero para que coadyuven al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de México.

9. - Restablecer el sistema de becas que contenga como política una orientación a la preparación de cuadros en nuestro país y se aplique hacia el extranjero sólo en los casos de áreas específicas que lo ameriten.

10. - Considerar como prioridad absoluta continuar el programa de descentralización de la Investigación en México.

11. - Formar editoriales para difundir la investigación interinstitucional.

12. - Continuar el desarrollo de la investigación científico tecnológica en Nuestras Casas de Estudio mediante el apoyo del Gobierno Federal a los programas que requieran insumos básicos a través del uso de divisas preferenciales.

Guanajuato, Gto., 8 de octubre de 1982


“LA VERDAD OS HARA LIBRES”

Lic. Enrique Velasco Ibarra, Gobernador Constitucional del Estado. - Lic. Alfonso Rangel Guerra, Director

de Educación Superior de la S.E.P. - Dr. Víctor L. Urquidi, Presidente de El Colegio de México. - Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, Rector de la Universidad Regiomontana. - Dr. Manuel Ortega Ortega, Director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. - Maestro en Ciencias Carlos León Hinojosa, Secretario Académico del I.P.N. - Dr. Fernando Salmerón Roiz, Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. - Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato. - Dr. Daniel Malacara, Director del Centro de Investigaciones en Óptica. - Dr. Arturo Ramírez, Director del Centro de Matemáticas. - Dr. Othón Miranda Jaimez, Director del Centro de Investigaciones Agrícolas del Bajío. - Ing. Salvador Aguilar Becerra, Coordinador General del Centro de Investigaciones en Química Inorgánica (U.G.). - Dr. Juan Manuel Malacara Hernández, Director de la Facultad de Medicina y Director del Instituto de Investigaciones Médicas (U.G.). - Ing. Alvaro García Torres, Sub-Director del Instituto de Investigaciones Científicas (U.G.). - M.C. Silvia Álvarez de Castro, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas (U.G.). - Dr. José Ruiz Herrera, Director del Instituto de Investigaciones en Biología Experimental (U.G.). - Dr. Arturo Lara López, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica (U.G.). - Ing. y M.C. Antonio Nieto Antúnez, Director de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología (U.G.). - Ing. Rafael Ramírez Malagón, Director de la Escuela de Agronomía y Zootecnia (U.G.). - Lic. y Q.F.B. Ma. del Carmen Carrasco de Rodríguez, Directora del Instituto de Investigaciones en Psicología y Pedagogía (U.G.). Lic. José Cervantes Herrera, Director de la Escuela de Derecho (U.G.). - Lic. Pedro López Ríos, Coordinador del Departamento de Investigaciones Jurídicas. Ing. Sergio Domínguez Villalpando, Director del Ins-

tituto de Investigaciones sobre el Trabajo. - Maestro en Ingeniería, Manuel Collado Marie, Director del Centro de Investigaciones y Enseñanza en Ingeniería Agrícola y Alimentaria. - Lic. Francisco Montiel Domínguez, Director de la Escuela de Relaciones Industriales. - Maestro Luis Rionda Arreguín, Jefe del Centro de Investigaciones Humanísticas. - Ing. Ernesto Vázquez Herrera, Director de la Escuela de Ingeniería Civil. - Arq. Pablo Aguirre Cárdenas, Director de la Facultad de Arquitectura. - Mtra. Susana Franco Villaseñor, Directora General de Bibliotecas.





El Paisaje de México de Jesús Gallardo

BERTHA TARACENA

LA EPOCA EN

que nos corresponde vivir y más precisamente este "Otoño" del Siglo XX, se halla caracterizada según cualquiera puede advertir, por la inquietud profunda de la conciencia colectiva. Nunca se ha interrogado tanto el individuo y con él, la masa, sobre el misterioso destino del hombre. Parece como si la angustia de Kierkfgaar ¿para qué nos remontamos más? hubiera penetrado en las almas, y si la criatura, desde los tiempos más antiguos, se pregunta qué hace aquí abajo, por fuerza debemos observar que la triple cuestión: ¿qué somos? ¿de dónde venimos? ¿adónde vamos? se replantea hoy con urgencia tiránica y dolorosa.

Tiene algo del Orfeo de Claudio Monteverdi, el Ilustre Músico de Venecia, cuando dice a la ninfa que viene a comunicarle la muerte de Eurídice: ¿de dónde vienes? ¿adónde vas? ¿qué traes, ninfa? Y sentimos en nosotros la oscura



pero imperiosa necesidad de responder y de justificarnos, como esos personajes de Kafka: saben que son culpables aunque ignoran de que se los acusa.

La inestabilidad política, el desorden social, el malestar económico, la crisis moral, nos hacen preguntarnos por el destino del libro y de las letras. El Siglo XX no es solamente el de la máquina, y por tanto, el del materialismo; es también el de la duda metafísica, a pesar de que ocurren, también todo los días, hechos para desiparla.

En el campo del libro, están apareciendo demasiados lectores o demasiado poco. En realidad, mucha gente sabe ahora leer y escribir, pero son contados los que verdaderamente se interesan por los temas especiales, de modo, que al mismo tiempo, la verdadera cultura está cada día más aislada.

Por otra parte los rápidos y prodigiosos descubrimientos de la técnica moderna, los progresos de la ciencia aplicada, las invenciones de nuestra época inhumana han alejado de la lectura al hombre de la segunda mitad del Siglo XX. El libro ya no es, ni con mucho, la



única distracción inteligente o agradable. Hubo primero la expansión inimaginable de la prensa: después vinieron el cine y el radio y luego la televisión, para constituirse en distracciones que absorben la atención del público y favorecen su pereza natural, mientras que entrar en contacto con una obra impresa, ya no se diga si es de pintura y arte, resulta muy difícil y requiere esfuerzo. Una lectura especializada exige reflexión y un tema poco común exige tiempo y hasta pide a su lector una verdadera y estrecha colaboración.

Precisamente nos encontramos aquí para recibir una obra especializada que requiere su atención y el apoyo de ustedes. Se trata de una carpeta con reproducciones de la pintura de Jesús Gallardo y una selección de textos críticos sobre su obra. Todo el trabajo, dedicación y esfuerzo que costó elaborarla harían un relato principal pero digamos mejor que es lo que el Siglo XX mantiene todavía de sorprendente o sea el interés por la poesía y los valores humanísticos, lo que nos ha reunido aquí, para meditar una vez más la identidad que nos hace mexicanos, una de cuyas expresiones más auténticas es la de el arte y la Cultura.

La Universidad de Guanajuato y su proceso histórico

ALFREDO PÉREZ BOLDE

LA ACTUAL UNIVERSIDAD de Guanajuato, que como tal fue fundada en 1946, tiene como antecedente inmediato el "Colegio del Estado", siendo esta Institución la que verdaderamente estableció las bases de prestigio académico de que ha gozado hasta el presente.

Como antecedente más remoto encontramos la existencia de una serie de instituciones que durante tres siglos fueron las bases para la actual Universidad.

Hasta hace unas décadas, los colegios a que me refiero, funcionaron en el inmueble que actualmente ocupa el edificio central de la Universidad. El terreno ocupado por éste absorbió varios edificios de los cuales en forma sucinta y a continuación haré referencia.

En los primeros años de la colonia al ser descubiertas las minas

que darían origen a la Ciudad de Guanajuato, se trajeron para trabajar en ellas a grupos de indígenas mexicas o aztecas, otomíes, tarascos y mazahuas.

Habiéndose producido entre ellos una epidemia de la enfermedad llamada "Mattalzahuatl", el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, ordenó se construyeran en esta Ciudad cuatro hospitales para que recibiesen atención cada uno de los grupos mencionados. Citaremos solamente los que quedaron en el edificio de la Universidad.

En 1550 se fundó el Hospital de los Indios Mexicanos del cual queda solamente la capilla, actualmente salón de Consejo.

En 1555 se construyó el de los otomíes, cuya capilla es ocupada en la actualidad por la biblioteca "Lic. Manuel Cervantes"; dichos edificios fueron anexados a la Universidad en diferente época; la capilla de los otomíes quedó englobada en la casa de los Jesuitas actualmente Escuela de Relaciones Industriales.

Habiendo llegado a la Nueva España en el año de 1572 los primeros jesuitas, a instancias del Padre Pedro Sánchez pensaron en la fundación de un colegio en Guanajuato en 1606, sin que ese proyecto fuera puesto en práctica.

En junio de 1676 vino a Guanajuato una misión de Jesuitas enca-

bezada por el Padre José Vidal, provocando un gran entusiasmo entre la población de Guanajuato pidiéndose de inmediato una misión permanente de jesuitas en la Ciudad para lo cual Don Rodrigo Mejía Altamirano y Don Juan Díez de Bracamonte ofrecieron donaciones, que al resultar insuficientes, la compañía de Jesús declinó el ofrecimiento.

El 23 de mayo de 1732 Doña Josefa de Busto y Moya viuda de Don Manuel de Aranda y Saavedra ofreció \$ 60,000.00 para sostener un Colegio de la Compañía de Jesús, su hermano el Marqués de San Clemente donó \$ 70,000.00, Don Juan de Hervas \$ 5,000.00, considerando el Padre Juan Antonio de Oviedo que esa cantidad podría ser suficiente, inició los trámites correspondientes ante el Rey de España y el General de la Compañía de Jesús; fueron enviados de inmediato cinco miembros de la Compañía quienes se instalaron en dos casas que donó, Doña Josefa de Busto y Moya, una para casa de los Jesuitas y otra más pequeña para el establecimiento del Colegio, quedando entre ellas la antigua capilla de los indios otomíes que de inmediato fue ocupada por los Jesuitas.

El 1o. de octubre de 1732 se abrió el Colegio de los Jesuitas llamándose "Hospicio de la Santísima Trinidad". Existe una leyenda referida por D. Agustín Lanuza en



su "Historia del Colegio del Estado".

Estando, pues instalados los Jesuitas en la casa solariega de Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, sucedió, dice un viejo cronista de aquellos tiempos, un pasaje algo notable, fue que, teniendo Doña Josefa una colmena de abejas en la sala de asistencia, mudola consigo cuando dejó su casa a los maestros; perseveraron las abejas en la deliciosa compañía de su señora hasta que felizmente murió, y entonces, con no se qué instinto, se restituyeron a su primera habitación, que era ya pieza de nuestro hospicio. Siempre se han celebrado a las abejas en letras, eclesiásticos y profanos, como símbolo de venturas y se han aplicado tal vez a elogio de nuestra

Colmena

UNIVERSITARIA 19

compañía con aquellos epígrafes "Labor omnibus omus" "omnibus idem ardor" "mens omnibus una" "omnibus una quies". Al establecerse el Hospicio fungió como Rector el Jesuita Don Mateo Delgado".

El año de 1738 Don Pedro Bautista Lascuráin de Retana, fundó una misión permanente de Jesuitas, cediendo en herencia todos sus bienes para el sostenimiento de cuatro misioneros y la fundación de una Cátedra de Filosofía.

A su muerte ocurrida en 1744 se recibió en legado 4 haciendas, llamadas San Nicolás de Parangueo, Quriceo, Cerritos y la Iglesia; dichas haciendas en el momento de que los Jesuitas tomaron posesión, se encontraban en total abandono y ante las deudas que tenía dicha donación los Jesuitas, que mas que donación la consideraron un estorbo, en vano solicitaron ante las autoridades que se les autorizara rechazarlas.

El 20 de agosto de 1744 el Rey Felipe V otorgó la Real Cédula, merced a la cual el Hospicio de la Santísima Trinidad, pasaba a ser Real Colegio de la Sma. Trinidad, habiendo sido su primer Rector el Padre Juan Bautista Peñuelas.

Los Jesuitas emprendieron la construcción del templo de la Compañía, paralelamente a la del Colegio, obra iniciada el 29 de octu-

bre de 1759, habiéndoseles adjudicado el terreno que había pertenecido al Hospital de los Otomíes, se dice que quien llevó a cabo la dirección de la obra fue el Jesuita Ignacio Rafael de Coromina, quien logró edificar para junio de 1761 la vivienda de los misioneros, un salón para la Escuela de Niños y la portería. Coromina falleció el 22 de junio de 1763 siendo sepultado en la antigua capilla de los Otomíes, actualmente Biblioteca Lic. Manuel Cervantes, siendo el cementerio, lo que ahora es el patio de estudios de Derecho.

Las materias impartidas en la Institución durante la época de los jesuitas fueron: Primeras Letras, Gramática y Artes.

Igualmente en esa época mencionada, se tenían funcionando al mismo tiempo que en la Ciudad de Guanajuato, colegios dependientes en Celaya y San Miguel el Grande.

Las obras de ampliación del Colegio quedaron suspendidas al ser expulsados los jesuitas por órdenes de Carlos III el 25 de junio de 1767.

Al salir los jesuitas de Guanajuato, los bienes pertenecientes al Colegio y el mismo Instituto pasaron a depender de la Junta Superior de Temporalidades.

El Colegio al parecer dejó de funcionar hasta 1777, en que se le dió por nombre el de "Colegio Real de Pensionistas" subsistiendo hasta el año de 1784, siendo su Rector el Bach. Nicolás López de Miran-

da y Córdoba, las cátedras impartidas en esa época fueron: Gramática, Latinidad, Filosofía, Matemáticas y Retórica.

En cédula real expedida por Carlos III el año de 1776 se aprobó la fundación de la Congregación Felipense en Guanajuato; hasta el 17 de marzo de 1785 la Real Junta Superior de Aplicaciones aprobó la entrega del antiguo Colegio Jesuita a los Felipenses para la creación de un seminario con el nombre de "Real Colegio de la Concepción de la Santísima Virgen".

Al parecer los felipenses se preocuparon poco por el correcto funcionamiento del colegio, existiendo un gran número de quejas por las irregularidades que privaban, maestros que sólo cobraban los sueldos sin tener alumnos, las instalaciones sumamente deterioradas, etc.

En realidad gracias al empeño puesto por el ayuntamiento, el colegio, ahora llamado "Real Colegio de la Purísima Concepción" empezó a funcionar nuevamente con regularidad el 27 de junio de 1798, impartándose las cátedras de Gramática, Retórica, Filosofía Moderna, Teología, Matemáticas y Maquinaria siendo nombrado su primer Rector el P. Mariano Ramírez.

Durante el año de 1799 se impartió la clase de Matemáticas por D. José Antonio Rojas, que por su orientación de tipo liberal fue expulsado por la inquisición.

Para el año de 1801 el Intendente Riaño se preocupaba por el estado lamentable del Colegio en manos de los felipenses, quienes en verdad poco habían hecho para que progresara, solicitando al Virrey que el Colegio pasara a manos del ayuntamiento a lo cual no accedió el Virrey, quedando así en manos de los felipenses.

Como el Colegio continuara con una total desorganización, el Ayuntamiento, el 15 de abril de 1806 designó a Don Mariano Otero y Dovalina y el Lic. Martín Coronel para que elaboraran un plan de estudios para el Colegio de Guanajuato. El Virrey Iturigaray el 26 de diciembre de 1806 ordenó que el Colegio de la Purísima pasase a manos del ayuntamiento, exigiendo que el Rector P. José Clemente de Arias, R. Don Manuel Leal y Araujo y el P. José devolvieran los sueldos cobrados durante ese período en que no hubo estudiantes o sea de 1802; al hacerse cargo el ayuntamiento del Colegio; se impartían solamente Matemáticas por Rafael Dávalos, Mínimos y Mayores por el Padre Marcelino Mangas quien la impartía desde 1802.

Desde el año de 1808 se iniciaron los problemas que llevarían al País a la guerra de Independencia que durante su primera fase, desa-

Colmena

UNIVERSITARIA 21



rrollada en Guanajuato, afectó en forma negativa el funcionamiento del Colegio, los pocos alumnos que continuaron estudiando, quedaron al frente del Pbro. Marcelino Mangas, quien a pesar de los problemas económicos y políticos del país, fue el único maestro que continuó dando su cátedras durante todo ese período fungiendo como Rector, Maestro y Portero y aportando de su propio pecunio todos los materiales necesarios; para el funcionamiento, bastante modesto del Colegio.

En diciembre de 1812, se instaló en el edificio ocupado por el Colegio, la Casa de Moneda que funcionó hasta mayo de 1813 quedando solamente disponible un reducido

recinto donde el Padre Mangas continuó impartiendo sus cátedras.

En 1821, por órdenes de Agustín de Iturbide a partir del 25 de abril, se desalojó al Colegio para establecer en todo el edificio la Casa de Moneda manejada por la Cía. Anglomexicana; al tomar posesión el 9 de mayo de 1824, el primer Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Carlos Montes de Oca, se preocupó hondamente por el estado lamentable del Colegio; emitió un decreto en el cual se especificaba que para recaudar fondos en beneficio de la educación, se quitaran dos cigarros de cada cajetilla que se comprara, los cuales serían entregados a la administración general disponiendo que se fundarían las siguientes cátedras: Mínimos y Menores, Medianos y Mayores, Filosofía, Matemáticas, Dibujo y Arquitectura, Lengua Francesa, Teología, Moral, Retórica y Lengua Castellana.

En 1827 el Padre Mangas refería al ayuntamiento que en ese momento estaban inscritos 50 alumnos quienes en forma regular continuaban a pesar de todos los obstáculos sus estudios.

El 29 de agosto de 1827 el Congreso decretó la reapertura del Colegio ordenando que la Casa de Moneda fuera instalada en el edificio del "Estanco", actual Palacio Federal.

Para el 20 de octubre el gobernador Montes de Oca dió a conocer el nuevo Plan de Estudios del Colegio, se solicitó Humboldt el envío de fósiles, aparatos y libros para uso de los estudiantes, el 18 de noviembre el ayuntamiento cedió su biblioteca para el mismo objeto.

El gobierno al recibir de la Compañía Anglomexicana el 13 de noviembre de 1827 el edificio del Colegio, decidió modificarlo para que fuera más funcional, adquirió de la Mitra de Valladolid el terreno que había sido del "Hospital de los Indios Mexicanos", construyendo en él parte de lo que sería el internado, remozando, la capilla que quedaría con ese mismo carácter, las nuevas construcciones quedaron unidas a la parte antigua por un pasaje sobre un arco que cruza la Calzada de Guadalupe.

Según los decretos del gobierno del Estado "Se estableció el más severo régimen para el nombramiento de catedráticos, exigiéndose que éstos fuesen profesores de la ciencia que iban a enseñar, ser honrados y de buenas costumbres y **HABER OBTENIDO EL TITULO CORRESPONDIENTE**, previo examen y calificación, y que en caso de proveerse cualquiera de las cátedras expresadas, se convocará a los profesores que quisieran optarlas para que ante la Junta de Inspectores presentaran examen y se sostuviese rigurosa oposición entre

los candidatos así, habiéndose modificado el Plan de Estudios y ampliando sus instalaciones, el 24 de febrero de 1828 se puso a funcionar el "Colegio de la Purísima Concepción" habiéndose nombrado como su Rector al Padre Marcelino Mangas.

La creación del Colegio de la Purísima, como institución dependiente del Estado, fue sin duda alguna, idea de Don Carlos Montes de Oca primer Gobernador Constitucional del Estado. La Ley No. 36 del Congreso Estatal, promulgada el 29 de agosto de 1827, marcaba con un sentido verdaderamente moderno, las bases para establecer la educación pública en el Estado. Admirada a los 155 años de distancia el contenido de esa legislación, que en líneas generales parece profetizar lo que 90 años después diría la Constitución de 1917 en su artículo



3o. La Ley en cuestión, que marcaba las bases para la educación, dividía la enseñanza en tres niveles: PRIMERA ENSEÑANZA (Primaria) SEGUNDA ENSEÑANZA (Secundaria y Preparatoria) y TERCERA ENSEÑANZA (Profesional).

En su Título Io., Artículo Io. de esa ley se decía: "La enseñanza costeada por el Estado o dada por cualquiera corporación, con autorización del Gobierno, será PUBLICA, GRATUITA Y UNIFORME".

Como el Congreso había decretado la iniciación de cursos para el 2 de febrero, y por no haber estado concluidas las obras del Colegio de la Purísima, según una carta autógrafa del Padre Marcelino Mangas, que se encuentra en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado, ofreció su casa para iniciar las cátedras "Que demandaban trabajos anticipados".

"El día dos citado, me presentaré a hacer el juramento; y para verificar la apertura de las cuatro cátedras que V.E. me comunica se deben abrir, he convenido ya con el B. Don Miguel Busto para que comience su cátedra el lunes próximo, debiendo ser las horas de su asistencia a ella por la mañana de ocho y media hasta las diez y media y por la tarde de cuatro a cin-

co en la casa que habito o en el refectorio del Convento de San Pedro de Alcántara que ha franqueado el R.P. Guardián, según fuere la última deliberación de la Junta de Inspectores y por la determinación de V.E. igualmente he convenido con los Sres. D. Matías Otero y D. José María Trasgallo en que sus cátedras comenzarán el mismo día por la noche durando dos horas después de las oraciones, el primero en la casa que ocupo; y el segundo en una sala del Tribunal de Justicia por tener allí la comodidad necesaria".

Dios guarde a V.E. Muchos años.

Guanajuato Io. de febrero de 1828

Marcelino Mangas

Existen una gran cantidad de documentos que testifican que tanto Autoridades Estatales, como el Rector y los catedráticos del Colegio de la Purísima, pusieron todos sus sentidos en intentar hacer de ese Colegio uno de los establecimientos culturales de mayor empuje en esa época.

Se establecieron además de las cátedras equivalentes a Preparatoria las carreras de Foro (Derecho), Minería y Carrera Sacerdotal, habiendo tres tipos de alumnos, Colegiales (Internos), Capences (Externos) y Aficionados (Oyentes).

Se adoptaron como libros de texto, los más adelantados de esa época.

ca, pidiéndose tanto estos como los aparatos para los "Gabinetes" de Física, Química y Mineralogía a Don Lucas Alamán, que en esos momentos se encontraba en Europa, quien durante su estancia en el Viejo Continente sirvió como representante del Colegio para adquirir todas las novedades científicas y literarias en cuanto aparecieran.

Se hizo una traducción y adaptación especial para el Colegio de la gramática de Condillac, que fue el texto oficial de Gramática por varios años.

Se estableció el internado, para lo cual según el reglamento respectivo presentado por la Junta del Colegio el 21 de enero de 1828 "Se juzga que lo menos que debe pagarse por las colegiaturas son doscientos pesos anuales que se satisfarán por trimestre adelantado", más adelante dicho reglamento, respecto a la alimentación de los alumnos, declaraba "Se les ha de atender con chocolate por mañana y tarde, un almuerzo sobrio y una comida abundante y buena, que sea por lo menos de dos sopas, un buen cocido, un principio y un dulce; la cena será un asado, ensalada, un guisado, frijoles y dulce".

Más adelante se expresaba una idea que realmente puede sorprender a nuestros psicólogos actuales que han escrito una gran cantidad de libros sobre el tema de las relaciones Maestro-Alumno "El refec-

torio no se ha de construir al estilo monacal, sino que se dispondrá un comedor decente habilitándolo con las mesas y sillas necesarias, de suerte que cada mesa baste para diez colegiales; el Rector comerá precisamente entre ellos de la misma comida, y lo propio los catedráticos, y éstos sólo entonces serán servidos por el Colegio, pues no se les permitirá que lleven la comida a sus cuartos ni menos a la calle, los catedráticos que quieran asistir a comer, SE DISTRIBUIRAN EN LAS MESAS DE SUERTE QUE HAYA POR LO MENOS UNO EN CADA MESA, así para atender al aseo y buen comportamiento de los jóvenes, como para mover las conversaciones, que reunan lo divertido y lo útil, HACIENDO DESAPARECER EN ESE ACTO TODA ETIQUETA Y PORTANDOSE CON LA JOVIALIDAD Y FRANQUEZA PARA INSPIRAR CONFIANZA Y HACER REINAR LA SATISFACCION Y EL CONTENTO". Se marcó igualmente que cada municipio nombrara un alumno distinguido, el cual gozaría de una "Beca de Gracia" por toda su carrera, entre los becarios que iniciaron sus estudios allá por el año de 1830, destacarían, Becado por Jerécuaro Don Remigio Ibáñez, quien sería uno de los mas importantes catedráticos del Colegio, Don Tri-

Colmena

UNIVERSITARIA 25

nidad Chaire, becario por Xichú quien en 1847 iniciaría la Rebelión de Sierra Gorda, los Becarios por León y Piedra Gorda, D. Manuel Siliceo y D. Manuel Doblado, quienes sobrepasarían las fronteras estatales y llegarían a ser, principalmente el último, personajes reconocidos por sus méritos a nivel internacional.

Como consta en documentos que he tenido a mi alcance, la Junta del Colegio, anualmente presentaba las modificaciones que se hacían tanto a los reglamentos internos como a los planes de estudio y a la designación de textos que siempre se cuidaba fuesen de las últimas ediciones.

Los reglamentos de ese periodo, fueron verdaderamente estrictos, por ejemplo, se reglamentó que el Rector fuera electo entre y por los catedráticos del Colegio, durando



su gestión solamente un año, sin que pudiera reelegirse en periodo inmediato, se señaló igualmente como requisito para el sostenimiento de las cátedras, aunque hubieran sido ganadas por rigurosa oposición, que cada uno de los catedráticos, presentaran cada tres años un riguroso examen ante un jurado nombrado exprofeso, para constatar si realmente estaban al día en sus conocimientos.

Respecto a los Alumnos, existían disposiciones bastante severas en relación con su conducta tanto dentro como fuera del Colegio, los reglamentos marcan que "Sufrirían" diversos tipos de exámenes como, Parciales, Privados, Públicos, Sabatinas y de Gratis (Extraordinarios), en dichos exámenes, existían premios y castigos, los que consistían en libros y dinero en efectivo para los más aprovechados; pero los que obtenían calificaciones como "Razonable" "Mal" o "Muy Mal" eran acreedores a castigos como "Leer en público sus malas calificaciones", dormir sin colchón hasta 15 días, o permanecer encerrados hasta por dos semanas en los calabozos que existían exprofeso.

Pero la vida académica del "Colegio de la Purísima", fue interrumpida bruscamente por la presencia de los revolucionarios que con la voz de "Religión y Fueros" irrumpieron en la Ciudad al mando del General Mariano Arista, quien el 2 de agosto de 1833 se apoderó de

la plaza, coincidiendo con la temible epidemia del "Cólera Morbus", al ser atacado su ejército por la terrible enfermedad, Arista ordenó que el Colegio fuera desalojado para establecer en ese sitio el Hospital Militar.

Don Antonio López de Santa Anna, el 9 de octubre, atacó a las fuerzas rebeldes derrotándolas, el Gobierno de Guanajuato ordenó la reapertura del Colegio, en la ceremonia de reapertura el 11 de noviembre de 1833 el Lic. Luis Iturbe, sobrino de Don Lucas Alamán, pronunció un discurso, que el Congreso en un desplante de exageración, decretó que se imprimiesen ¡Dos Millones de ejemplares! lo cual cuerdamente la Junta del Colegio, modificó en "Un número prudente de ejemplares".

Para el año de 1837, se estableció en el Colegio la carrera de Medicina, nombrándose como su primer catedrático con carácter de interino a D. Mariano Leal y Araujo.

El 17 de febrero de 1840 murió en Silao el General D. Luis de Cortázar y Rábago, Gobernador y Comandante Militar de Guanajuato, trasladado el cadáver a su natal Celaya, se dispuso que su corazón fuera depositado en la Capilla del Colegio, hoy Salón del Consejo Universitario, en donde hasta hoy se conserva en el lado derecho de lo que fuera el presbiterio.

Durante la última época de gobierno de Santa Anna, los Colegios de Provincia fueron privados de impartir las carreras profesionales, lo cual causó terribles consecuencias al Colegio, pero habiendo sido derrocado el gobierno Santanista por la Revolución de Ayutla y nombrado Gobernador de Guanajuato Don Manuel Doblado, restableció el sistema de Enseñanza Superior. El 22 de Septiembre de 1856, falleció en sus aposentos del Colegio el Padre Marcelino Mangas, quien hasta el momento había permanecido en la Institución, prácticamente sin impartir sus cátedras por las enfermedades que lo aquejaban desde ya hacía varios años, su cadáver fue sepultado solemnemente en el lado izquierdo del que fuera el presbiterio de la Capilla del Colegio, el hombre que dió todo lo que tenía al Colegio de la Purísima, que fue catedrático desde 1799, que participó en la Guerra de Independencia como Capellán del 1er. Regimiento de Artillería Americana, había fallecido, pero aún su espíritu y su cuerpo permanecen en el Colegio que ayudó a formar.

La Guerra de Reforma, ciertamente alteró el ritmo del Colegio algunos de sus alumnos se alistaron en ambos ejércitos contendientes; al iniciarse la Intervención Francesa, varios Colegialas se alistaron en el

Colmena

UNIVERSITARIA 27

“Batallón de la Libertad”, dos de ellos, después de la derrota de Puebla, fueron deportados a Francia, Pablo Rocha y Portú y Juan Urbina, quienes escapando de su prisión, pasaron a España en la más completa miseria, donde vivieron un tiempo trabajando como peones de albañil.

Durante el Imperio de Maximiliano, el Colegio continuó sus labores, siendo objeto de una visita de Fernando Maximiliano de Austria el 21 de septiembre de 1864, habiendo expresado su admiración, por la existencia en provincia de un Colegio que tuviese los adelantos que en esa época tenía el Colegio de Guanajuato.

Habiendo muerto en New York el 19 de junio de 1865 el General Manuel Doblado, sus restos llegaron a la Ciudad de Guanajuato el 13 de septiembre de 1879, no habiéndose terminado aún el monumento a su memoria, su cadáver fue depositado en uno de los aposentos “Del Tránsito del Refectorio” del Colegio, permaneciendo en ese sitio hasta el 22 de Septiembre de 1870 en que fueron trasladados al monumento del Panteón Civil, donde hasta la fecha se encuentran.

El Gobierno del General Florencio Antillón trajo grandes cambios al Colegio de la Purísima, el Decreto No. 18 del 5 de enero de 1870, cambiaba la denominación

por la de COLEGIO DEL ESTADO, estableciendo nuevas carreras que fueron: Abogados, Escribanos, Ingenieros de Minas, Ingenieros Geógrafos, Ingenieros Topógrafos o Agrimensores, Beneficiadores o Metalurgistas, Ensayadores y Farmacéuticos.

Con estos cambios, se iniciaba una nueva fase para el Colegio que sería el antecedente inmediato de la actual Universidad, en sus cátedras se formaron varias generaciones de profesionistas que pusieron en un lugar muy alto el nombre de Guanajuato, y como decía en un principio, el Colegio del Estado, fue la Institución, que con el sentido del Positivismo y habiendo heredado la tradición magnífica del Colegio de la Purísima, sentó las bases del prestigio académico de la actual Universidad de Guanajuato.

BIBLIOGRAFIA:

Archivo Histórico de la U.G.
“Ramo Universidad”

Marmolejo, Lucio

“Efemérides Guanajuatenses”

Lanuzza, Agustín “Historia del Colegio del Estado”

Archivo Histórico del Gobierno del Estado “Ramos Congreso y Secretaría de Gobierno”.

Colmena

UNIVERSITARIA 28

Trayectoria de los Jesuitas en Guanajuato

LUIS RIONDA

LA VENIDA DE

la Compañía de Jesús a la Nueva España se debe al amor y al celo de dos grandes santos y de multitud de varones apostólicos.

San Ignacio mandaba decir a sus Delegados en España PP. Estrada y Torres: "Al Messico envíen, si les parece, haciendo que sean pedidos o sin serlo" y en 1555 remitía el negocio a San Francisco de Borja, que al fin lo llevó a cabo.

De entre los extraños, el primero que pensó traer Jesuitas a México parece haber sido el primer obispo de Michoacán D. Vasco de Quiroga, desde México, por su Agente el Canónigo Negrete, en 1547; y por sí mismo, en 1551. (La obra de los Jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767 por G. Decorme P.3.).

Precedida de justa y merecida fama de educadora, llegó la Compañía de Jesús a Nueva España. El arribo a Veracruz el 11 de septiembre de 1572 de los primeros Jesuitas encabezados por el Po. Pedro Sánchez vino a colmar los deseos insistentemente manifestados por varias figuras prominentes, Don Vasco de Quiroga entre otras, quien desde 1547 realizara gestiones directas ante San Ignacio de Loyola para hacer venir a las nuevas tierras a los padres nuevos. Una orden directa del monarca Felipe II, en forma de real cédula fechada el 4 de mayo de

Colmena

UNIVERSITARIA 29

1571, dirigida a San Francisco de Borja, a la sazón General de la Compañía, haría posible el anhelo de los hombres que querían en el Nuevo Mundo, nuevas ideas, nuevos métodos y nuevos hombres. La Compañía que nada había tenido que ver en las agrias disputas del clero secular y de los religiosos, fue por ese hecho tan deseada y tan pedida para las tierras americanas ávidas de apóstoles y de maestros. (1)

Era bien sabido, que había una cédula real que sólo permitía la venida a las tierras del Nuevo Mundo de tres órdenes religiosos, norma que estaba ya satisfecha. No obstante, en 1571 el Rey Felipe II solicitaba fueran enviados a tierras de la Nueva España religiosos de la Compañía de Jesús, y en el siguiente año ya que se encuentran realizando sus misiones por diversos rumbos de la geografía mexicana.

Cuando el 28 de septiembre de 1572 vinieron a la Nueva España enviados por el Rey Felipe II los primeros Jesuitas, no había más que tres órdenes religiosos establecidas en el país: la de los franciscanos instalada por el año de 1524, la de los dominicos en 1526 y la de los Agustinos en 1533. De estas tres órdenes de misioneros solamente la de los franciscanos y la de los agustinos habían penetrado al territorio de la entonces Provincia de Guanajuato. La tarea evangelizadora de los franciscanos en suelo





guanajuatense es descrita por don José María Luis Mora en los siguientes términos: "La mayor parte de las poblaciones del Estado de Guanajuato deben grandes servicios a los hijos de San Francisco: ellos dejaron en todo él los vestigios indelebles de las más heroicas virtudes cristianas y políticas; ellos anunciaron el Evangelio en Celaya, Apaseo, Acámbaro, San Miguel el Grande, Chamacuero, San Felipe y León". Otro tanto fue realizado por los Agustinos al fundar hacia mediados del siglo XVI el convento de Yuriria y el Seminario de Estudios, destinado a la educación de la Juventud y que es el más antiguo plantel de enseñanza en el proceso histórico de Guanajuato. Al llegar los Jesuitas a México en 1572, emprenden una labor misionera de gran envergadura, a tal punto que en pocos años son solicitados sus colegios en diversas poblaciones de la Nueva España.

Don Lucio Marmolejo en sus "Efemérides Guanajuatenses" refiere, que en virtud de haberse jurado solemnemente en 1616 a San Ignacio de Loyola por Patrón del Real de Guanajuato, creció en este lugar la devoción al fundador de la Compañía. Al suscitarse en 1676 en Guanajuato disturbios muy serios, provocados por pleitos entre tres personajes de la localidad por la posesión de una mina, esto dió lugar a que fuesen enviados algunos miembros de la Compañía de Jesús a realizar una labor misionera

en Guanajuato. Esto representó el inicio de la actividad que posteriormente desplegaron los Jesuitas en los asuntos públicos de esta población. Desde los primeros años del siglo XVIII, las personalidades más relevantes de Guanajuato, pusieron sus mejores esfuerzos para gestionar que los Jesuitas establecieran en esta Villa un Colegio.

Uno de tales personajes, don Juan Díez de Bracamonte, de riqueza fraguada en la explotación de uno de los minerales más famosos de Guanajuato, puso todo su empeño para que se establecieran los Jesuitas en Guanajuato, pero su intento resultó en vano y no tuvo los frutos que se pretendían. Pero en la entraña de los guanajuatenses de aquel tiempo, aún se conserva la memoria de las misiones Jesuitas que lograron con sus prédicas calmar los ánimos de una población exaltada.

En la Historia del Colegio del Estado de Guanajuato, Agustín Lanuza hace referencia a un manuscrito titulado "Annuas de las Misiones de la Compañía de Jesús en Guanajuato", en el que textualmente se asienta: "Es el caso que un piadoso sacerdote llamado D. Antonio Ibarbuen, que por haberse educado en San Ildefonso, tenía alto concepto de la compañía de Jesús, concurrió a la función de San Francisco Xavier, en unión de otras personas pudientes, entre las que se encontraba doña Josefa Teresa de Busto y Moya, matrona timorata y sin dependencia de varón, a la que no faltaban sus maravillas en arcas y sus fincas con pingües rendimientos".

Casi al finalizar el año de 1732, Guanajuato había dejado de ser un simple y modesto caserío, y se había convertido en una próspera población minera, a la que llegaban persistentemente grupos de trabajadores de diferentes regiones de la Nueva España, los que con el tiempo determinaron un creciente aumento en el número de sus habitantes.

En las mismas "Annuas" a que hemos hecho alusión, se cuenta que "El sacerdote mencionado hizo recaer su plática sobre la falta de un Colegio para la Compañía de Jesús y doña Josefa se resolvió a dejar el quinto de sus bienes haciéndose fundadora del Colegio". "Aportó luego dos fincas valiosas, la una, en \$ 26,000, en la esquina de la Plaza de la Parroquia, bajando por el camino de las minas (Las de "Rayas" y "Mellado"), y otra que valuó en \$ 11,000 y fue la que sirvió de habitación a los Jesuitas". "Además, acreció sus dádivas hasta la suma de \$ 50,000". "Siguiendo tan fervoroso ejemplo, el Marqués de San Clemente, D. Francisco Matías de Busto, contribuyó con \$ 10,000 y \$ 5,000 Don Juan de Hervas". (2)

"Así terminadas las cosas, dieron parte a los padres de la Compañía, que encontraron suficiente las dádivas, para las fábricas, cuando apenas era suficiente para la manutención de cinco sujetos que pidió la fundadora, a saber: un rector, dos operarios y dos maestros uno de gramática y uno de leer y escribir". (3)

Ese obstáculo fue superado, cuando catorce mineros se comprometieron a poner cada uno en sus respectivas minas un cesto para recoger metal y destinar su producto a la construcción de la Iglesia y del Colegio. Señalándose además que la citada ayuda no cesaría aún después de terminados estos edificios, para la manutención de los religiosos.

A mediados del siglo XVIII —escribe Antonio Ibargüengoitia en su *Filosofía Mexicana*— aparecen tres corrientes del pensamiento en México: una es conservadora, otra tiende hacia las innovaciones de la filosofía europea, con Descartes y Bacon a la vanguardia y desean olvidar a los escolásticos, y la tercera que adopta la filosofía escolástica renovada y

a la vez queda abierta a las nuevas ideas; es por tanto una postura equilibrada y es la que aceptan los Jesuitas criollos. Ellos hicieron posible la introducción de las ciencias experimentales en la enseñanza, lo mismo que reformaron el estudio de la lógica haciéndola más ligera. Estos Jesuitas mexicanos forman un grupo con similares actitudes; lo integran entre otros, Clavijero, Alegre, Diego José Abad Andrés de Guevara y Basoazabal y Agustín Castro. El guía y director del movimiento innovador es Rafael Campoy, el "Sócrates de la nueva edad ateniense".

Es también hacia mediados del siglo XVIII, cuando se comienza a manifestar una bonanza en los Colegios que la Compañía de Jesús tenía establecidos en el mundo novohispano. Estos centros de cultura, formados por Jóvenes entusiastas amantes de la investigación, iniciarán el periodo llamado con toda justicia *Jesuítico*, inspirado en la actividad de los padres de la Compañía de Jesús, que en 1767 serán expulsados a Europa. Hacia 1748, todos estos jóvenes oscilan alrededor de los 25 años. Sus enseñanzas se divulgan por los colegios en que ejercitan la docencia: Tepotzotlán, Morelia, Querétaro, Guadalajara, Puebla, Mérida, Zacatecas y otros.

El 29 de septiembre de 1732, después de largas y numerosas gestiones, llegan a Guanajuato los primeros Jesuitas, quienes llevan a cabo la fundación del Hospicio de la Santísima Trinidad, integrado para su funcionamiento por un rector, el P. Mateo Delgado; los dos operarios el P. José Redonda y el P. Bernardo Lozano; maestro de gramática el hermano Diego Camarena y de primeras letras el hermano José Volado. El hospicio y escuela tuvo por asiento una casa donada para tal fin por Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, cuyos muros forman parte sin duda del edificio en que nos encontramos.

Por el mes de noviembre de 1738, se inicia la misión permanente de Jesuitas sostenida por don Pedro Bautista Lascurain de Retana.

Por cédula real de 20 de agosto de 1744, Felipe V ordena sea erigido en Colegio el hospicio de Jesuitas, con casa para escuela y estudios menores. En la citada cédula de fundación del Colegio de Jesuitas en Guanajuato, el Rey expresa: . . . “he resuelto sobre consulta de . . . mi Consejo . . . condescender á la mencionada instancia, hecha por parte de la Religión de la Compañía de Jesús y de la nominada Ciudad de Sta Fé de Guanajuato para fundar en ella el Colegio que solicitan, y queda enunciado. Por tanto, por la presente mi Real cédula, ordeno y mando . . . no pongan . . . impedimento alguno a la Compañía de Jesús, y a la mencionada Ciudad de Sta Fé de Guanajuato para que se funde en ella el referido Colegio”.

El ilustre Francisco Javier Lazcano (1702-1762) de la Compañía de Jesús, maestro de retórica y filosofía en Puebla y México respectivamente, tuvo a su cargo durante un cuarto de siglo la cátedra de Suárez en la Real y Pontificia Universidad de México. Consultor de autoridades civiles y eclesiásticas, ejerce la docencia en disciplinas tales como sagradas escrituras y moral. No participa del espíritu innovador de otros célebres maestros Jesuitas, tales como Alegre, Clavijero y Campoy, que deseaban una reforma de los métodos de enseñanza de la filosofía y las ciencias en México. Es en este sentido un defensor de la tradición filosófica frente a las ideas científicas y filosóficas modernas.

En uno de sus impresos intitulado: “Vida ejemplar y virtudes heroicas del venerable padre Juan Antonio de Oviedo . . .”, el maestro Lazcano se refiere al elevado espíritu de Doña Josefa Teresa de

Busto y Moya, al tomar la decisión de traer a los Jesuitas instalarlos en su casa y de este modo contribuir a la fundación en la ciudad de Guanajuato de un colegio de esta orden religiosa.

Quando tomaron posesión los Jesuitas del inmueble de la señora fundadora: "Sucedió-según la versión del padre Franciscano Javier Lazcano-un pasaje algo notable y fue, que tenía Doña Josefa una colmena de abejas en la sala de su asistencia; mudóla consigo cuando dejó su casa a los Nuestros; perseveraron las abejas en la deliciosa compañía de su Señora, hasta que felizmente murió, y entonces, con no se qué instinto, se restituyeron a su primera habitación, que era ya pieza de nuestro Hospicio. Siempre se han celebrado las abejas en letras eclesiásticas y profanas, como símbolo de grandiosas venturas y se han aplicado tal vez a elogios de nuestra compañía". . .

Los colegios de la Compañía de Jesús fueron en el siglo XVIII los centros de vanguardia del pensamiento científico y filosófico en México, donde la Juventud estudiosa se empapó de las ideas modernas de Descartes, Bacon, Kepler, Newton, Gassendi y otros.

Además, los religiosos de la orden fundada por San Ignacio de Loyola, emprenden en nuestro país, una lucha a fondo contra el principio de autoridad, cuando uno de ellos, el P. Clavijero afirma, que



UNIVERSITARIA 35



“en el estudio de la Física debemos emplear un método que nos lleve a la *investigación real de la verdad*, y de ninguna manera sostener algún *postulado establecido arbitrariamente* por los antiguos”. Realizan de esta manera una actividad de profunda renovación pedagógica intelectual en la realidad novohispana de la segunda mitad del siglo XVIII.

Las abejas están dotadas de un prodigioso instinto social que las lleva a supeditar todo al interés de la comunidad. El antiguo Colegio de Jesuitas de Guanajuato, origen del Colegio del Estado y de la actual Universidad, surge bajo el signo de una colmena, símbolo de la felicidad y florecimiento de una *comunidad* cuando a ello contribuyen el *esfuerzo conjunto* y la *perseverancia*. De ahí que Don Agustín Lanuza, al evaluar la obra de los Jesuitas en nuestra patria chica, considere como sugestiva la “personificación de la Juventud en la Colmena, símbolo de laboriosidad, de constancia y de trabajo”.

Entre las donaciones para la creación del Colegio, se encontraba la de Don Pedro Lascurain de Retana, quien en 1738 fundó una misión de Jesuitas que vivieron en la casa que estos religiosos tenían en Guanajuato, y desde la cual iban a predicar por todo el obispado de Michoacán. Se comprometió, ade-

más, a dejar al Colegio, después de su muerte, cuatro haciendas ubicadas en el Valle de Santiago y un maestro de Filosofía. Pero de esta donación, fueron más los problemas que los beneficios que de ella se obtuvieron.

La construcción del Colegio se inició en 1759, pero como el terreno destinado resultaba insuficiente para la obra, los Jesuitas solicitaron a la Mitra de Valladolid que se les vendiera el lugar que ocupaba el antiguo hospital de los otomíes. La Mitra accedió a la petición en 1762, adjudicándose al Colegio de la Santísima Trinidad todo el espacio que había pertenecido al hospital, junto con la Iglesia y demás construcciones. Sin embargo, la expulsión de los Jesuitas, impidió que la ampliación pudiera llevarse a feliz término.

La actividad educativa de los Jesuitas se concentró fundamentalmente en los colegios o escuelas superiores, en donde la enseñanza giraba en torno a disciplinas tales como Gramática latina, Filosofía, Teología, Matemáticas, Jurisprudencia y Retórica.

Como representantes del espíritu de la ilustración en la Nueva España, los Jesuitas realizan importantes reformas en el ámbito educativo, al sustituir el principio de autoridad por la observación directa y la experimentación, y sobre todo, por haber introducido en la enseñanza métodos prácticos y objetivos. Se inclinan también, como auténticos reformadores, deseosos de una renovación, espiritual, por formar la mentalidad de los mexicanos en los métodos de la ciencia y filosofía modernas; por superar la dependencia política de nuestra realidad mexicana y concebirla libre de ataduras como una realidad distinta y separada de España. En teoría política, muestran una actitud de franca modernidad, al sostener que la soberanía reside inmediatamente en el

pueblo y que éste la transmite al gobernante por medio de un *pacto*. Niegan por consiguiente, el origen divino de la autoridad de un modo inmediato; los monarcas no la reciben directamente de Dios, sino mediante la comunidad. Realizan, por otro lado, una tarea orientada a redescubrir y exaltar los valores de las culturas indígenas y condenan la destrucción de códices y obras arquitectónicas del pasado prehispánico por parte de los conquistadores.

Lo mexicano —advierte Méndez Plancarte—, todo lo mexicano, pareceles digno de amorosa investigación. Mientras Clavijero se consagra a reivindicar del olvido los valores de la cultura precortesiana y a trazar la historia interna de las naciones aborígenes, Cavo toma el hilo de la narración donde lo dejó su compañero, y despliega ante nuestros ojos el cuadro grandioso de casi trescientos años de dominación colonial, desde la conquista de México por Cortés hasta el año fatal 1767 en que... México y todos los dominios españoles viéronse privados de un solo golpe de sus mejores maestros y educadores. Alegre, en su destierro, se echa a cuestras la improba tarea de rehacer “casi de memoria” la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, que tenía ya concluida antes de la expulsión y que habíase visto forzado a dejar manuscrita en México. Guevara y Basozabal escribe sus Instituciones Filosóficas movido por el amor a su patria y por el anhelo de ser útil, aunque de lejos a la juventud mexicana. Márques, doctísimo comentador de Vitrubio y de Plinio, da a conocer en Italia, ante las sabias academias de Florencia, de Roma y de Bolonia, los antiguos monumentos de la arquitectura mexicana y no se desdeña de explicar a sus lectores italianos el origen azteca del chocolate y de la Jícara (4).

Para estos “espíritus libres” influidos por las

ideas nuevas, afiliarse al pensamiento renovador de la Modernidad, significaba, ser depuestos de sus cátedras, recibir la censura de las autoridades eclesiásticas, e incluso, ser desplazados de los colegios en que enseñaban. Si bien es cierto, no rechazan abiertamente el pensamiento escolástico en el terreno de las ideas filosóficas, su acción reformadora produce grietas muy profundas en el edificio de la filosofía tradicional; tarea de la que son iniciadores y que habrá de ser continuada posteriormente por Gamarra, Alzate y Bartolache. Fueron estos ilustrados de la Compañía de Jesús, quienes concientes de la urgente necesidad de reformar los estudios científicos y filosóficos, tuvieron el mérito, primero, de haber hecho posible la introducción de la filosofía moderna y, segundo, de haberse convertido en su tiempo y circunstancia en los mensajeros de la modernidad, no sólo en el campo de la filosofía y la ciencia, sino en el de la cultura en general: pedagogía, política, arte, técnica, literatura e historia.

La política de libre comercio implantada por Carlos III, permitió y dió facilidades para que nuevos libros y nuevas ideas penetraran en los centros de educación superior de la Nueva España. Todo esto pone de manifiesto, que los Jesuitas cobijaron y promovieron en el siglo XVIII novohispano la vida cultural, a través de centros de enseñanza, de publicaciones de textos, de actos académicos, tanto en el ámbito teórico como en el de la acción, tanto en la cátedra como en las misiones. La mentalidad de los mexicanos regida durante mucho tiempo por la tradición escolástica, heredó de ella una falta de sentido empírico, por una parte, pero por la otra, un progreso de sus facultades lógicas. Por el contrario, los Jesuitas criollos novohispanos al desarrollar reformas pedagógicas y académicas, tratan de modelar empíricamente el espíritu de los mexicanos, me-

diante el estudio de las ciencias basadas en la observación inmediata de los hechos y en la experimentación. Con ello, lo que buscan es que la mente de los mexicanos abandone las especulaciones inútiles, vanas e infructuosas y se limite a la mera observación empírica.

Volviendo a nuestra realidad inmediata, en el Colegio de Guanajuato, había además de la Escuela de Primeras Letras, las cátedras de Gramática y Artes. La cátedra de Filosofía conocida como "Curso de Artes" y que comprendía tres años y tres materias, lógica, física y metafísica, tardó en establecerse en el Colegio de la Santísima Trinidad, porque se tuvo que esperar a que las haciendas donadas por Lascurain de Retana, produjeron lo indispensable para sostener el citado curso.

Entre las objeciones que se planteaban para no abrir la cátedra de Filosofía en el Colegio de esta ciudad, estaba, que siendo Guanajuato una ciudad tan bulliciosa, los jóvenes no asistirían a ella; o bien, que existiendo en San Miguel el Grande y Valladolid, los cursos de Filosofía y Teología, bien podían los pocos alumnos de Guanajuato cursarlos en aquellos lugares. Por fin, a iniciativa del Padre Provincial, se abrió en 1761 el "Curso de Artes" en el Colegio de Guanajuato. Este primer curso terminó en 1763 con un acto público presidido por el rector del Colegio, el Padre Rafael Ignacio Coromina dedicándose este Acto a la memoria de Don Pedro Lascurain de Retana, fundador de los estudios de Filosofía.

Oriundo de esta ciudad, Andrés de Guevara y Basoazabal, nace el 30 de noviembre de 1748. Alumno del Colegio de Jesuitas en Guanajuato, inicia en él sus primeros estudios. A la edad de doce años, por 1760, se traslada a la Capital del Virreinato pa-



ra continuarlos en el renombrado Colegio de S. Ildefonso, donde permanece hasta 1764, año en el que ingresa a realizar el Noviciado en Tepetzotlán. Es seguro, entonces, que Guevara no tomó el Curso de Artes que en el Colegio de Guanajuato se inició en 1761 y finalizó en 1763.

Siendo estudiante de Tepetzotlán desde 1764, Guevara es expulsado a Italia en 1767 con el resto de los Jesuitas, cuando contaba apenas con diecinueve años de edad. En la ciudad de México y sobre todo en el destierro italiano, Guevara continuará su formación bajo la dirección de los Jesuitas renovadores del siglo XVIII. Es allá, en el destierro, que Guevara escribe sus *Instituciones Elementales de Filosofía*, sin duda su obra filosófica más relevante y que dedica a los Jóvenes de su patria, la que fue utilizada como texto de filosofía en colegios y seminarios principalmente de España. El interés de la obra de Guevara —expresa el maestro Palencia— no sólo radica, en ser uno de los pocos mexicanos autores de filosofía que alcanzará difusión mas allá de su país de origen, sino en ser también, este mexicano desterrado, discípulo a la vez que compañero, de la llamada generación de Humanistas criollos del siglo XVIII, cuyos representantes mas conocidos hasta ahora han sido, Abad, Alegre y Clavijero.

Cuando llegan a tierras novohispanas las *Ins-*

tituciones Elementales de Filosofía del ilustre Jesuita guanajuatense, hacia fines del siglo XVIII, se reanuda la lucha contra la escolástica, pero al mismo tiempo defiende a Descartes. Influidos por el espíritu filosófico moderno, Guevara opina, que Descartes fue “el primero que cambió la faz de la filosofía” al proclamar “que la razón debía anteponerse a la autoridad humana y la verdad reciente al encañecido prejuicio. . . más la grandeza de su obra está sobre todo, en haber destronado al gigantesco coloso de la entonces reinante filosofía”.

Los intentos por reformar la escolástica se dejan sentir en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando nuevas doctrinas filosóficas venidas de Europa, irrumpen en el pensamiento de la Nueva España. Un claro ejemplo lo constituye Guevara y Basoazabal, quien imbuido de las ideas de Newton y Gassendi, pone todos sus afanes para que la escolástica se oriente a las tareas de carácter científico. Su osadía fue mucho más lejos, al afirmar que el lenguaje de la filosofía escolástica era “bárbaro, incivil y horrible; sus cuestiones inútiles y vanas, su poder tiránico e insufrible”. Por otra parte, conocedor del racionalismo cartesiano, Guevara prepara el advenimiento del espíritu ilustrado en la Nueva España, al rechazar el argumento de autoridad y apelar únicamente al tribunal de la razón. Desde el destierro, el propio Guevara se dirige a la Juventud de su patria, exhortándola a que abrace el estudio de la filosofía, con los siguientes términos: “Réstame sólo, oh jóvenes



mexicanos, dirigiros nuevamente la palabra para rogaros con la mayor insistencia que ameís el estudio con especial predilección y os entregueis con toda el alma al cultivo de la filosofía. Ya que nos sonría la fortuna o que nos agobien las adversidades... ricos o pobres en el retiro de vuestra casa o en las públicas asambleas... ya sea que converseis con un conciudadano o con un extranjero, con un sabio o con un ignorante... siempre y en todas partes la filosofía será para vosotros noble y erudito reposo, consuelo en las tribulaciones, útil y suavísimo solaz en todas las circunstancias y vicisitudes de la vida" (5).

Durante sus treinta y cuatro años de destierro en Europa, en la memoria de Guevara y Basoazabal permanece vivo y latente el recuerdo de las familias que dieron lustre y brillo a la "Muy Noble y muy ilustre Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. Entre esas familias guanajuatenses que vienen luego a su pluma, y que sólo son una pequeña parte de las muchas que pudieran ser mencionadas, están: Los Bustos, Sardanetas, Obregones, Llorentes, Azpilcuetas, Quesadas, Riaños, Irizares, Claverías, ...Septienes... Oteros, Liciagas, Arenas etc. Por demás está decir, que no duda en celebrar la bonanza de Guanajuato, de la que ha oído hablar en diversas ocasiones. De ella, expresa: "Aún menos puedo extenderme en celebrar la opulencia de vuestras minas, que con el material prenenne de sus ricos metales ocupan los cuños, proveen las vajillas y enriquecen las provincias de la monarquía y demás reinos de la Europa".

Una vez que los Jesuitas contaron con la autorización del Rey Felipe V, para que fuera establecido el Colegio en esta ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, se procedió —dice Lanuza— en agosto de 1747, a colocar la primera piedra de la

Iglesia de la Compañía en que habían de ejercer su ministerio. Al ser recibida la licencia para la edificación del templo, dieron comienzo los trabajos inmediatamente, adjudicándosele al lego bethlemita José de la Cruz la dirección de la obra, quien tiempo después fue suplido por el ingeniero Felipe Acuña. Al frente de la construcción estuvieron el padre Joaquín de Sardaneta y Legaspi y el Padre Rafael Ignacio Coromina. Años después, en 1759, se inició la construcción del Colegio de la Santísima Trinidad. El cuerpo docente del que fue Hospicio y posteriormente Colegio, estaba integrado por distinguidas personalidades, entre otras, por Juan Bautista López Peñuelas, Rafael Ignacio Coromina, Joaquín de Sardaneta y Legaspi y Ramón Cerdán.

Las riquezas de los marqueses de Rayas lejos de permanecer ociosas, estuvieron siempre dispuestas para impulsar en su tiempo obras de gran envergadura en la ciudad de Guanajuato. Hombres de talento y acción, no escatimaron esfuerzos ni recursos económicos, con tal de hacer realidad un plan o un proyecto, siempre y cuando este fuere útil y provechoso para la ciudad de las épicas montañas. El religioso Jesuita Joaquín de Sardaneta y Legaspi, miembro de la casa de los marqueses de Rayas, así como Rafael Ignacio Coromina, fueron además de excelentes maestros del Colegio, magníficos rectores del mismo, bajo cuyas órdenes el Colegio de Jesuitas de Guanajuato dió muestras de un progreso sólido, tanto en el aspecto académico como en la ejecución de obras materiales.

El inmueble que se les había asignado a los Jesuitas era la casa habitación de doña Josefa Teresa de Busto y Moya. Bajo el rectorado de Coromina, éste no sólo realizó el proyecto para la construcción del Colegio, sino que en sus ratos libres "tomaba la

barra y trabajaba al igual que los peones", y sobre todo, quedó establecido durante su gestión el curso de Filosofía o de Artes. Esa era la estatura moral del segundo Rector del Colegio de Jesuitas de Guanajuato. El nombre de Coromina —asegura Agustín Lanuza— vivirá mientras quede una sola piedra del Colegio que él concibió y levantó sin tener la satisfacción de ver terminada su obra.

En 1763, año del fallecimiento de Coromina, lo sucede como rector del Colegio, el padre José Berrio. Mientras tanto, la vida escolar de la casa de estudios de los Jesuitas transcurre firme y apacible bajo los lineamientos que le fijara su antecesor y con la misma planta de maestros. En 1765, se verificó uno de los sucesos de mayor trascendencia para la ciudad de Guanajuato, que fue la dedicación del templo de la Compañía. Un par de años después, en 1767, los Jesuitas de Guanajuato y todos los de la Nueva España son expulsados por la pragmática de Carlos III.

La campaña contra la Compañía de Jesús se inició en Portugal, cuando el marqués de Pombal ordenó su expulsión mediante un decreto emitido en 1759. Un año antes, se comenzaron a difundir por Europa calumnias contra los Jesuitas portugueses y en general contra la Compañía de Jesús.

En España, Carlos III fue convencido para que formara un tribunal que redactara el decreto de 27 de febrero de 1767, en el que debía ordenar la expulsión de los religiosos de la Compañía, tanto del territorio español como de sus colonias de ultramar. Sin embargo, algunos Jesuitas queriendo disculpar al Rey, divulgaron la versión de que había sido engañado por sus ministros, haciéndole creer que eran enemigos de su persona y de su soberanía.

El pensamiento político de los Jesuitas tuvo un carácter profundamente revolucionario. En el ambiente de la Nueva España introdujeron conceptos y principios que habían de contribuir a modelar la idea de patria, de nacionalidad y de independencia. Es inútil buscar en México —asienta Decorme— causas de su expatriación. No habían ellos aquí sido objeto de odio o de persecución ni del pueblo, ni de las autoridades, todo lo contrario. Cayeron porque allá cayó el tronco y fueron envueltos en su ruina. Tal afirmación coincide con la del maestro José Gaos, quien opina, que “precisamente en el siglo XVIII cuando en España, entonces en el apogeo de su grandeza, se inicia la decadencia y a la vez la idea de esa decadencia. . . La idea de decadencia en la metrópoli generó, andando el tiempo, la idea de independencia en las colonias. Desde la época del Virrey Vizarrón, fueron frecuentes en México los disgustos con la Corona. Los subsidios a los misioneros Jesuitas empezaron a pagárseles con retraso o no se les pagaba, así como también se empezó a rechazar la fundación de nuevas misiones.

Tal era la situación existente en Europa y en México, cuando llega a Guanajuato el decreto de expulsión de los religiosos Jesuitas de esta ciudad. Días antes del 25 de Junio de 1767, fecha en que esta orden fue ejecutada, circularon algunos sobres dirigidos a las autoridades civiles y militares de la Colonia, que decían: En el segundo se leía “Pena de la vida, no abriéis este pliego hasta el 24 de Junio de 1767, a la caída de la tarde”. Este encerraba otro de instrucciones, señalando los pasos para llevar a cabo las órdenes encerradas en el último, en el que se hacía saber: “Os revisto de toda mi autoridad, . . . para que inmediatamente os dirijais a mano armada a las casas de los Jesuitas. Os apodereis de todas sus personas y los remitireis como prisioneros en el



término de veinticuatro horas al Puerto de Veracruz”. Desde el amanecer del 25 de Junio, esta orden fue cumplida en todo el territorio de la Nueva España. En Guanajuato, al saberse la noticia, la población se levantó en armas, provocando que muchos de sus habitantes murieran tratando de evitar la ejecución de la orden.

La iniquidad estaba consumada —apunta Marmolejo en sus *Efemérides Guanajuatenses*—; los Jesuitas estaban prisioneros, y sus casas rodeadas de tropas. . . , hasta que por fin estalló de nuevo la tarde del 1o. de Julio, sin que bastaran para calmarla todo el poder y todos los esfuerzos de las autoridades. . . .

. . . Por tres días continuados se dejó sentir terrible y con todos sus horrores la exaltación popular, hasta que los mismos Jesuitas. . . iniciaron el pensamiento de salir ocultamente al camino, que los llevaba hacia la expatriación más injusta. . .

Gerard Decorme en su magnífico estudio: *La obra de los Jesuitas mexicanos durante la época colonial*, hace una descripción de los tumultos que se suscitaron en la ciudad de Guanajuato, con motivo de la expulsión de los Jesuitas: “Al saber su destierro, el pueblo se levantó en masa, forzó las puertas del colegio y sacó de allí para esconderlos en sus

minas donde no sufrieran ultraje alguno. Temerosas de mayores atropellos de los mineros, que manejaban lo mismo la barreta que el cuchillo, las autoridades tuvieron que acudir a los mismos padres, que apaciguaron el tumulto y por la noche, desiertas las calles, volvieron al colegio, saliendo antes del amanecer para México y reuniéndose en el camino con los de León y Parras, Cuando llegó Galvez a Guanajuato, se habían ya juntado más de 600 presos de los que ejecutó nueve, dió 200 azotes a cinco, condenó 30 a presidio perpetuo y 134 a temporal y 11 a destierro, precediendo a la ejecución el mismo sermón que en San Luis Potosí, en medio del silencio sepulcral de los oyentes a quienes quiso inculcar le debían de agradecer el corto número de castigos". (6)

Un acontecimiento semejante al de Guanajuato tuvo lugar en San Luis de la Paz, centro de los antiguos chichimecas, que fueron sometidos por los religiosos de la Compañía de Jesús, habiendo logrado con sus prédicas mayores progresos que los obtenidos por las armas de los españoles. Por diferentes ciudades de la Nueva España, lo que en un principio fueron simples manifestaciones del sentimiento popular, se convirtieron en movimientos de rebelión contra el régimen establecido.

Asimismo, se le hizo saber a la población de la ciudad de Guanajuato:

"Se hace saber a todos los habitantes de este Imperio, que el Rey Nuestro Señor... se ha dignado



mandar se *estrañen* de las Indias a los religiosos de la Compañía, . . . Se previene a los habitantes de esta Nueva España, . . . a respetar y obedecer las siempre Justas resoluciones de su soberano, . . . deben cumplir esta con la mayor fidelidad, . . . pues de una vez para lo venidero, deben saber los súbditos del gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni opinar de los graves asuntos del gobierno”.

A pesar de todas las protestas del pueblo, los Jesuitas tuvieron que dejar la ciudad de Guanajuato el 10 de Julio de 1767 con rumbo al puerto de Veracruz; junto con ellos fueron llevados 175 personas que habían tomado parte en el levantamiento, los que fueron considerados como prisioneros. Los días se habían sucedido desde la salida de los Jesuitas, pero la población de la ciudad de Guanajuato mostraba aún su resentimiento mediante tumultos de protesta; ante tal situación, el gobierno Virreinal envió tropas hasta lograr su pacificación.

La actitud desafiante de los sucesos acaecidos en la ciudad de Guanajuato, llegó a intranquilizar a tal punto al gobierno virreinal, que fue enviado a la ciudad el Visitador José de Galvez, autorizado por el Rey para tomar las medidas, necesarias que pusieran fin a la rebelión. Como primera disposición, ordenó un tributo anual de \$ 8000.00 pesos, que a la postre no fue la ciudad quien lo pagó, sino el Tribunal de la Minera, subsistiendo hasta 1810, en que fue derogada tal sanción por el Intendente Riaño. El dolor y disgusto que manifestaron los mexicanos —asienta— el Doctor Mora por la ausencia de los Jesuitas a nada puede compararse; por más que examinaban su conducta los hallaban inculpables, traían a la memoria los beneficios que de ellos habían recibido, advertían el hueco y vacío inmenso que dejaban en las cátedras,

en los púlpitos, en los templos, en las misiones y en los ejercicios de piedad, e incapaces por entonces de alcanzar los males que trae siempre a la sociedad un cuerpo que como la Compañía se ha enseñoreado del poder, de una parte muy considerable de la riqueza territorial y ha monopolizado todos los ramos del saber, concibieron una violenta aversión al gobierno (que) . . . les mandaba obedecer y callar (7).

Según el propio ideólogo del liberalismo mexicano, "En Pátzcuaro, Guanajuato, San Luis y demás poblaciones comprometidas rompió la conspiración, sirviendo de pretexto la pragmática de Carlos III sobre extrañamiento de los Jesuitas que acababa de promulgarse" (8). Uno de los más connotados estadistas españoles de la época, el conde de Aranda, tomó la decisión y propuso a Carlos III la independencia de todas las colonias españolas existentes en América.

Es indudable que los tumultos que tuvieron lugar en Guanajuato y otras poblaciones, a raíz de la expulsión de los Jesuitas, fueron ya esfuerzos encaminados a producir "... una vasta conspiración contra los españoles europeos y el gobierno de la metrópoli. . . (9) Una vez reprimida la sublevación, el Virrey de Croix manifestó que las revueltas ocurridas en Guanajuato y otras poblaciones motivadas por la expulsión de los Jesuitas, habían sido urdidas de tal modo que tal vez hubieran sido mucho más graves de no ser enviado el oidor Galvez para apaciguarlas.

Esas medidas de Carlos III, expulsando a los Jesuitas de sus dominios resultaron ser a la postre el canto del cisne del imperio español. Durante treinta y cinco años, de 1732-1767, en que los Jesuitas tuvieron a su cargo el Colegio de Guanajuato se obtuvieron donaciones tanto en capitales como en fincas rústicas como urbanas, legadas a la institución para su mejoramiento académico y material.

Un suspenso se abrió en la historia del Colegio de Guanajuato con la expulsión de los Jesuitas, pero de la semilla que ellos sembraron surgió un árbol generoso, bajo cuya sombra se han formado varias generaciones. Aquellos que un día salieron expatriados por orden del déspota ilustrado, fueron en su tiempo, los primeros que en las aulas de este Colegio ilustraron los espíritus de los Jóvenes.

Es imposible soslayar la acción humanista que desplegaron a partir de su llegada hace 250 años, poniendo sus esfuerzos a la causa de la ilustración de la juventud guanajuatense.

CITAS

1. - Francisco Javier Alegre. - Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España. 3. vs. México, Imprenta de J. M. Lara, 1841. En homenaje a Silvio Zavala. Estudios históricos americanos. P. 578. El Colegio de México 1953.
2. - Historia del Colegio del Estado de Guanajuato. Agustín Lanuza. Cap. I, P. 13, 1924.
3. - Ibid, P. 13.
4. - Humanistas del Siglo XVIII Introducción y selección, p. p. XI - XII. Biblioteca del Estudiante Universitario U.N.A.M. 1962.
5. - Antonio Ibarguengoitia. Filosofía Mexicana en sus hombres y en sus textos. p. 98. Edit. Porrúa. Colección "Sepan Cuantos" 1967.
6. - Libro quinto, El destierro y sus consecuencias. Capítulo II, Prisión e incautación pp. 454-455. Antigua librería Robredo 1941.
7. - México y sus revoluciones, II, 233-234, Edit. Porrúa, 1950.
8. - Ibid, p. 236.
9. - Ibid, p. 235.

Orígenes de la Universidad de Guanajuato

Este día, 29 de septiembre, se cumplen 250 años que los jesuitas llegaron a Guanajuato y desde luego, con permiso del Virrey en turno, fundaron el Hospicio de la Santísima Trinidad, que años después, obtenido el permiso del Rey se transformó en Colegio de la misma advocación, y posteriormente a la injusta expulsión de la Compañía de Jesús y ya en manos de los miembros de la Congregación de San Felipe Neri se denominó Colegio de la Purísima Concepción, y en tiempos republicanos cambió su nombre por el de Colegio del Estado y ahora en nuestra época es la Universidad de Guanajuato.

En el Archivo General de la Nación, dentro del riquísimo ramo de Jesuitas y bajo el número III - 22 se encuentra una relación simple, o sea no certificada, en diez y seis fojas manuscritas, titulado "Razón de la Fundación del Colegio de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato".

Por el texto de este documento, sabemos que fué escrito en el año

ISAURO RIONDA ARREGUÍN

de 1752, o sea veinte años después de la fundación jesuítica guanajuatense, por un miembro anónimo de la Compañía de Jesús que vivía en Guanajuato; informándose para el efecto en documentos que existían en la (casa de su morada) y en vivencias personales.

Por las luces que nos brinda sobre la fundación y primeros tiempos del Hospicio y luego Colegio, y con motivo de cumplir en este día dos centurias y media de existir ese centro educativo que ha llegado a ser nuestra Universidad a continuación publicamos en lo conducente el citado documento.

Razón de la fundación del Colegio de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato.

No se puede negar que la reforma cristiana de esta ciudad quería Dios Nuestro Señor se hiciera por medio de la Compañía. En la vida del Padre José Vidal, se puede ver lo que el Padre hizo de fruto con

Colmena

UNIVERSITARIA 53

sus misiones y se puede inferir el genio e inclinación viciosa de sus gentes y su aspereza y ferocidad por falta que tenían de cultivo; el cual se vino con la fundación la que predijo el mismo Padre Vidal, pues aunque muchas veces se intentó en tiempos antiguos no surtió efecto, y hablando de esto con el Padre Manuel Valtierra dijo que la fundación se haría en vida del Padre Manuel y que él la vería; y así fue, porque a mas de haber venido con los Padres que venían a fundar, volvió después dos o tres veces, y estuvo posado en la ya establecida fundación; que fue de esta manera según la relación de personas de verdad:

Hay en esta ciudad un Santuario a Nuestra Señora de Guadalupe, fuera de la población, en donde ofreciendo la novena de San Javier, un bueno y devoto sacerdote, al llegar al lugar en donde se pide en particular en secreto lo que cada uno quiere y desea, lo advertía al concurso el dicho sacerdote, y añadía: y pedimos todos a Dios Nuestro Señor por la intersección del Santo Javier nos envié a este lugar Padres de la Compañía que son muy celosos y doctos, y le han de ser de mucho alivio y útil servicio de su Majestad Santísima. A este mismo templo fue una vez por su devoción y buscar el retiro y sosie-

go la Señora Fundadora a hacer una novena a San Francisco Javier y en uno de los días se le ofreció con viveza el pensamiento de hacer una fundación de la Compañía, y vuelta a su casa sin haberlo comunicado a nadie, se halló con el Vicario y Juez Eclesiástico Don Juan de Ocio y Ocampo, que la esperaba para decirle como se le había ofrecido que ella podía hacer un gran bien a Guanajuato, porque aunque tenía hijos había caudal para todo. Exhortada a ponerlo en intención la Señora le respondió comunicar a el Doctor Don Ildefonso de Aranda, su hijo, (que era sacerdote) y que él determinara; hecho esto la respuesta del Doctor su hijo fue venir lleno de gusto y alboroto a su madre y decirle estas palabras que después explayó: Señora no puede V. merced hacer cosa mejor y yo concurso con diez mil pesos de mi legítima paterna. (Esta respuesta le valió al Doctor lo que después se diría) Esto fue en el año de 1732 por el mes de marzo. Ofrecioce el Doctor a ir en persona a tratar el negocio con el Padre Provincial que lo era el Padre Oviedo. Dada cuenta que podía disponer la Señora de cincuenta mil pesos y los diez mil del Doctor, pasó éste luego a México con la proposición que se hacía, que era de dar sesenta mil pesos para fondo y obligación de mantener en un todo cinco sujetos (esto es: tres operarios, un maestro de Gramática y otro de Escuela) por el tiem-

po de seis años que se daban de término para la consecución de la licencia del Rey N.S.

Para la fábrica de iglesia y colegio una escritura en que se obligaban los dueños de las minas principales (que lo eran de la más antigua nombrada Mellado, la misma Señora Fundadora, Doña Josefa Teresa de Busto y Moya y su hermano el Señor Marqués de San Clemente, Don Francisco Matías de Busto y Moya; los cuales eran también dueños de la mina de Cata en compañía de la Señora Viuda e hijos de Don Andrés de Busto y Moya, hermano de dicho Marqués y Fundadora; de la de Rayas Don José de Sardaneta y Legaspi; de la de la Asunción Don Francisco de Iguerategui, Don Bernardo Riaño y Don José de Liceaga); a poner en sus minas la limosna que llaman piedra de mano durante la fábrica adorno y perfección de iglesia y colegio. A esto se añadió una escritura en que se obligaba a dar diez mil pesos el Marqués de San Clemente, y cinco mil Don Juan de Hervai.

Llegaron los que venían a fundar, el día 29 de septiembre que es día del Arcángel San Miguel, por la mañana. una legua antes de la ciudad hicieron noche en una hacienda del Real de Marfil nombrada Tenería, donde les estaba prevenida posada con grande esplendidez y cuidado como en lo demás del camino. Y la legua es una

cañada ancha entre dos cerros, ella estaba llena de arcos, ramos y gallardetes, muchos tambores, atabales, clarines y chirimías. Hasta la mencionada hacienda de la Tenería salieron a caballo el Señor Juez Eclesiástico, Cura, y todos sus clérigos, los Frailes Descalzos de San Francisco y Betlemitas (que no había otras Religiones), con sus Prelados, el Alcalde Mayor con su Ayuntamiento, los Capitanes y Sargentos Mayores del Comercio, y todas las personas principales y de miramiento (que hay muchas) y otras innumerables a pie y a caballo que inundaban el camino, cerros, calles de la ciudad (entonces Villa); llegaron a ella con repique universal y multitud de truenos y cohetes y la hallaron con puertas y balcones colgados de cortinas y adornos. Apeáronse en la casa de la Señora Fundadora donde hubo un espléndido refresco. Cumplimentada la Señora fueron conducidos al Hospicio preparado el cual estaba sembrado de flores, y hallaron todos los sujetos en sus aposentos todo lo necesario según nuestro modo y costumbre. En los siguientes días fueron cumplimentados de todo el lugar con visitas.

Luego comenzaron a trabajar los nuestros en esta Copiosísima viña cuya feligresía se compone según el cómputo menor de setenta mil

Colmena

UNIVERSITARIA 55



almas; los ministros que había eran pocos y no muy aplicados, el cultivo y enseñanza ninguno, la ignorancia mucha, la frecuencia de sacramentos era en contadas personas, que tenían por tal el comulgar en las festividades de Cristo Nuestro Señor y la Santísima Virgen María Nuestra Señora. Hoy se ve el teatro muy mudado, y palpable el fruto que ha hecho la Compañía; raro se encuentra que ignore la Doctrina Cristiana, de que los Padres han repartido muchos miles de copias impresas de la del Padre Castaño, y a mas de esto se les explica la doctrina los domingos en la parroquia, en las minas, y algunas veces en otra iglesia. Con estas pláticas, como en los y demás sermones se han experimentado muchas conversiones y copioso fruto.....

Colmena

El desorden de las Carnestolendas era mucho porque los de unas minas desafiaban a los de otras bajo de bandera, atricherados en los cerros y empezando a tirarse con naranjas, proseguían con piedras y remataban con cuchillos y armas de fuego, siguiéndose muchas muertes y heridas, pues lo inculto del sitio no pudo nunca remediarlo la justicia, pero lo extinguió Cristo Sacramentado con su piedad y las exortaciones de los jesuitas, de modo que hoy no se ve ni un tiro de naranja, ni se distingue este de otros tiempos del año.

Es innumerable el concurso a confesar y comulgar en el Jubileo, y está tan extendida la frecuencia de Sacramentos que un año que se tuvo cuidado de contar las formas que se consagraron pasaron de 30 mil. De aquí se puede inferir el número de confesiones que hacen los nuestros, pues a mas de las que hacen los que comulgan en nuestra iglesia para el cumplimiento del precepto anual, dura el confesionario de mañana y tarde, por mas de meses fuera de las vísperas de los días festivos, y de otros Jubileos en otras iglesias que también se confiesa en la nuestra de mañana y tarde.....

Las confesiones de enfermos dentro y fuera de la ciudad (a las por lo trabajoso del terreno se va a caballo) son muy frecuentes, como asilo de todos para sus trabajos y

aflicciones y para frecuentes consultas. En el tiempo del año que sale ser algo desocupado desde julio hasta la cuaresma del siguiente año, han salido algunas veces los Padres a hacer misión en las minas (que están unas media legua y otras que llaman Real del Monte de San Nicolás, tres leguas), a que ha concurrido mucha gente y se ha cogido mucho fruto de conversiones y mudanse las costumbres de depravados en buenas, sermones en la parroquia y otras iglesias, solo se predicán en cuanto se pueden, pues para casi todas sus tandas y fiestas vienen al colegio a convidarnos. En estos ministerios se han ocupado con poco o ningún descanso los Padres desde su entrada a esta ciudad.

La escuela de leer y escribir es muy frecuentada, y desde la entrada de la Compañía a este año en que se cuentan ya veinte de fundación se repara mas que cuatriplicado el número de los sacerdotes y los ministros (fuera de muchos que han entrado en Religión) y muy ajustados y hombres de bien, los que han tirado por el estado secular, debiéndose al cultivo de la clase de Gramática, de la cual enseñanza careciendo antes, no podían lograrse por buen camino los hijos de los pobres que no tenían con que conducirlos y mantenerlos en otras ciudades, ni los de aquellos ricos que no querían apartar los hijos de su lado. Esto es hallando en general lo

que la Compañía ha hecho en esta nuestra fundación que no menor condujo para la común paz de los habitantes de la ciudad entre si, por lo cual todo se lleva el común aplauso y estimación de todos.

Parece haber sido muy del agrado de Dios N.S., porque no han faltado opositores, los que con la palabra y diligencias procuran estorbar el efecto, movidos del común enemigo, con que no han echádose menos quienes ejerciten la paciencia ni trabajos y contratiempos. No fue el menor que (aún habiéndose ofrecido de parte de la Fundadora el procurar conseguir la licencia de Su Majestad el Rey N.S.) se hizo cargo la Provincia de conseguirla; y porque en ella no faltaron (con mucho celo) quienes fueran de contrario dictamen, deseando mas que nuevas fundaciones, que se refundaran las antiguas con adición de fincar por la pobreza que



experimentaban; por cuyo motivo no se dieron con la mayor eficacia los pasos necesarios. Pidióse al Real Consejo la licencia, éste pidió lo informen necesarios del Real Acuerdo, Obispo Diocesano, etc., consiguiéronse estos muy a medida del deseo, pero no se remitieron por omisión (no se si cuidadosa). De Guanajuato escribían a España los que hacían la parte de la Fundadora, y de allá se respondía que faltaban los informes. En estas respuestas, siempre las mismas, se pasó de tiempo hasta que la Señora Fundadora por su parte, y por la ciudad su Ayuntamiento pleno, remitieron poderes a Madrid, para pedir por merced al Rey la licencia, la que tan no hubo dificultad en concederse, que todos los informes pedidos se suplieron con la información de necesidad que hicieron con cuatro seculares residentes en la Corte que habían estado en Guanajuato. Siendo uno de ellos un hijo de la Señora Fundadora. Consiguióse en Cédula fecha en San Ildefonso el Real en 20 de agosto de 1744. La cual pasado por el Real Acuerdo, e Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico de Valladolid (sede vacante), llegó la noticia a esta ciudad el día 30 de julio de 1744. Y de su celebridad se halla un apunte de mano de un Padre que estaba y aún está en este Colegio, y dice

Colmena

UNIVERSITARIA 58

de esta manera: Guanajuato y julio 31 de 1745 años. Este día se celebró con notable aplauso el recibo de la Real Cédula fechada en San Ildefonso en 20 de agosto de 1744, en que su Majestad, que Dios guarde, concede a dicha ciudad y a la Compañía (con cuyos poderes se pidió) la licencia para la creación del Colegio. Y para su publicación y celebridad, los niños estudiantes, motu proprio, obtenida la licencia del Padre Rector, formaron un paseo muy lucido y bien ordenado a caballo, vestidos de ninfas con ropas muy ricas adornados de perlas y joyas, llevando un pequeño estandarte de tisú de oro con el escudo del nombre de Jesús, adornado de perlas y joyas y pedrería. Uno de los estudiantes hablando por las ninfas de los montes y otro por las de las aguas en un diálogo poético celebraban en alabanza de la Compañía y al Rey N.S., la licencia que dió Su Majestad. Y remató otro niño con un poema latino en verso heróico. La noche de aquel mismo día a las ocho y media haciendo señal las campanas parroquiales, a quien siguieron las de todas las iglesias de la ciudad con solemne repique de más de hora comenzaron a hacer salba con cámaras y tiros de mosquetes, pedreros, cohetes voladores, ruedas y otros artificios de pólvora, que por toda la ciudad excedió la hora del repique, y en muchas partes se continuó hasta cerca la media noche, sin que

para esto se hubiera convidado ni pedido, sino con la insinuación del día y hora que se divulgó por los que preguntaban. Este mismo día junto el Ayuntamiento en su Sala de Cabildo, determinó para la celebración de esta noticia se mandase por bando y multas se colgasen las puertas y balcones del día siguiente, y la noche de aquel mismo día se iluminasen las calles y se adornasen e iluminasen las Casas del Ayuntamiento, comprometiéndose los Señores de él (que se compone del Presidente, que es el Alcalde Mayor, diez y seis Regidores, Procurador y Escribano) a hacer cada uno en particular cuanto pudiera conducir a la mayor celebridad. Y demas de esto envió dos Señores Regidores Diputados, que en nombre de la ciudad diesen los plácemes a los Padres y se ofrecieren para cualquiera cosa en que pudieran concurrir con su autoridad en orden al asunto. Así mismo vino cada uno como particular, y Prelados de las Religiones, los Señores Clérigos, los Señores Oficiales Reales, y demás Señores de nota a congratularse y dar a los Padres los parabienes.

El día siguiente primero de agosto amaneció adornado todo el lugar de tapicería y gallardetes en las torres y azoteas, balcones, ventanas y puertas (y hasta se dejaban ver en los cerros y casas de los pobres) excediendo voluntariamente lo mandado por el bando, con el

especial adorno y compostura de puertas y balcones muy vistosos y lucidos. El Señor Cura, Juez Eclesiástico, cantó en su iglesia parroquial (patente el Santísimo Sacramento) Misa de Acción de Gracias, acompañándole el Señor Cura del Real de Santa Ana, y de Subdiácono el Bachiller Don Pedro Flores, clérigo de los mas ancianos y graves, sirviendo de Maestro de Ceremonias y Acólitos cinco sacerdotes; dió aviso a los Padres para que asistieran, y su clero que asistió todo, y a la Ciudad que asistió en forma de Cabildo, y todo lo principal del lugar, (innumerable pueblo), quienes todos acabada la Misa en un lucido acompañamiento condujeron a los Padres a su Colegio, en donde se les hizo el cortejo correspondiente, y todo un grande gusto y demostraciones de estimación mutuamente se daban los parabienes. El adorno de las calles duró hasta la media noche porque al entrar ésta se iluminó toda la ciudad con hachas de cera en los balcones, candiles en las azoteas, faroles en las puertas y luminarias de leña en las calles, en algunos balcones había músicos de cuerda, y en diversas azoteas y parajes chirrimías y otros instrumentos de aire y a tambores que alegraban toda la ciudad. Finalmente después de una salva general de truenos y cohetes

Colmena

UNIVERSITARIA 59

entre las nueve y las diez de la noche, remató la función aquel día el comercio con un Victor que salió de la Real Aduana con mucho acompañamiento, luces cohetes instrumentos músicos e innumerable plebe que aclamaba Victores y Vivas a la Compañía de San Ignacio, como Patrón de la ciudad, y al Rey Nuestro Señor por la concesión de la licencia tan deseada de todos. Remató este paseo en el Colegio en donde entregaron un pergamino con su Victor que traía uno de ellos en un pendón, en dicha tarja venía pintada la imagen de San Ignacio con alas volando hacia el cielo rodeado de corazones y escrita abajo esta décima:

¡Victor! Loyola, que el cielo
hoy rompió, dando en blasones
alas a los corazones
para remontar el vuelo.

¡Victor! pues nació el anhelo
de nuestro amor este día,
y así hoy todos a porfía
digamos en un concierto
que vemos el cielo abierto
teniendo su Compañía.

El día quince de agosto hubo un lucido paseo representando las cuatro partes del mundo en cuatro Reyes, cada uno con su escuadrón de soldados, en los diversos trajes que se suelen pintar, y el triunfo de las Amazonas, todos ricamente vestidos

Colmena

UNIVERSITARIA 60

y adornados, trayendo en un pendón de tela de plata, cubierto de perlas y joyas, con una imagen de San Javier (porque los clérigos de su congregación hicieron este obsequio). Aludiendo a todas las circunstancias, hicieron una loa en forma de coloquio en que hablaban el Mundo y el Cielo, (y) dos niños en alabanza de la Compañía. Función que divirtió mucho el lugar en esta tarde, y que pudo lucir en la Corte. Quequense disponiendo según hemos entendido otras funciones al mismo asunto, con mucho empeño, lo que es de agradecer al lugar por la buena aceptación que nos da a entender tenemos en él; cuando para nada de lo hecho nos hemos insinuado en nada. El dicho día 1 de agosto la Archicofradía de la Santísima Trinidad (que está fundada en la misma iglesia de que hoy nos servimos), hizo su demostración de obsequio en un coloquio poético en que hablando Amphion y Minerva daban al Rey, Nuestro Señor, las gracias por la concedida licencia, y este en su respuesta, y los otros en su agradecimiento incluían grandes alabanzas a la Compañía, como lo hicieron los dos de la loa que en nombre del Ingenio y la Fama se introdujeron a hablar, correspondiendo lo bien hablado y representado en todos a la fachada de sus trajes y a la riqueza de su compostura y adorno, sasonaron así mismo el festejo con dos relaciones, dos entre-

meses y varias danzas, entre cuyas mudanzas en una de ellas recibió cada uno una tarja que eran cuatro y puestos en orden se leía en ellas: "¡Victor la Compañía de Jesús Victor!". Se ha translucido que para el día de San Borja están disponiendo una comedia con danza, etc.

.Hasta aquí el apunte.

Uno de los atrasos causados de no haber venido con tiempo la licencia, fue no haberse verificado los diez mil pesos del Doctor Aranda, porque muerto en este tiempo (pasados los seis años dentro de los cuales se debía verificar para efectuar la fundación) y quedando por su forzosa heredera su madre, y dispuesto antes otras obras pías, no alcanzó el quinto de su caudal ni para parte de los diez mil pesos. Bien que la Señora estaba en ánimo de añadirlos ella en memoria suya a los cincuenta mil que ella daba, pero no pudo tener efecto, como se verá después.

La muerte de dicho Doctor fue memorable por las circunstancias siguientes: él padecía cierta enfermedad en el pecho, pero andaba en pie, y como perfectamente sano al parecer. Estando así un día en su casa en México, donde residía lo mas, por tener allí jurado domicilio, ocho antes de su muerte, que fue a 16 de noviembre de 1739, recibió cierta esquela en que una sierva de Dios, religiosa capuchina, le avisaba que se dispusiera porque

había de morir en el citado 16 de noviembre. Por los acertados créditos de virtud que para con el Señor Canónigo Doctor Luna (que era entonces director de las Capuchinas) y para con él, creyó luego el Doctor Aranda, y se comenzó a disponer con mucho sosiego y entereza, y llamó para ello al Padre José Vardillo que vivía en la Profesa. Recibidos todos los Sacramentos, hecho testamento (en que dejó para este Colegio en muy selecta y no pequeña librería. La vida de Nuestra Señora en quince lienzos de pincel romano, muy bueno, y 6 láminas del mismo pincel), murió el día citado y se enterró como dejo dispuesto en la Profesa.

Después de muerto apareció a la misma monja a quien dijo que él había de haber muerto improvisamente y condenándose, pero por haber cooperado con su dictamen y consejo a poner en Guanajuato (son sus palabras) aquel castillo contra el infierno en la fundación de la Compañía, le había dado Dios por ella aviso y tiempo para disponerse y conseguir su eterna salvación, la que defendió de aquel consentimiento. Aunque en el tribunal de su juicio había debido mucho a San Estanislao de Roska (de quien era muy devoto y afecto. También a San Regis, celebró aquí a su costa la fiesta de su canonización y

Colmena

UNIVERSITARIA 61

predicó en ella. No se hizo mención del Santo y de Nuestro Padre San Ignacio) que estaba condenado al purgatorio porque habiendo (le) Dios dado talento para dirigir almas, no lo había hecho; que lo que el Señor quería por satisfacción eran misas. (En decir las fue muy omiso en su vida). Dió aviso la religiosa al Señor Doctor Luna, y por orden suyo escribió el Licenciado Poza a la Señora, quien mandó pagar muchos y los nuestros dijeron las que se pudieron. Volvió segunda vez a significar a la monja lo duro de su penar e instar por misas, prosiguióse en pagar a decir las que se pudieron, Volvió por tercera y dijo a la religiosa haber aceptado Dios los sufragios, y que saldría del purgatorio con ella que moriría y estaría una hora en él, muriendo a las tres y subirían juntos al cielo en compañía de otra religiosa que iría derecha a él, y moriría a las cuatro de la tarde. Sucedió así que dicha capuchina murió el día 14 (en que celebraba el Santo nombre de Jesús) de enero de 1740, y la otra religiosa (que no me acuerdo de que otro monasterio era porque no era capuchina).

Sobreviviole la señora su madre hasta el día 13 de abril de 1742, que murió en su hacienda nombrada Aguasbuenas, a donde sintiéndose

Colmena



se muy accidentada pasó desde esta ciudad por mudar aire y temperamento. La misma casa de la Señora (mudándose ella a la de su yerno Don Francisco de Alipasolo) sirvió para Hospicio y hoy vivimos en ella, habiéndose prevenido de aposento para el Padre Rector el mismo que la Señora habitaba lo más y dormía en él, y se notó una cosa especial: En el tiempo que se comenzó a pensar en la fundación vinieron unas avejitas a fabricar un panal en la ventana de dicho cuarto. Mudada la Señora se quitaron y empezaron a fabricar en la ventana del cuarto de la Señora en la nueva casa a que se mudó; ida la Señora a Aguasbuenas se quitaron las avejas de este segundo cuarto y comenzaron en la ventana de su cuarto en la hacienda, y muerta que fue la Señora se quitaron de allí y comenzaron en el primero y mismo lugar que antes, en la ventana del Padre

Rector en donde duraron algunos días.

Fue la Señora Fundadora matrona noble de nacimiento, de un ánimo y corazón grande y generoso, siempre virtuosa y ajustada en sí y en su familia. Después de haber aquí jesuítas eran mas frecuentes sus comuniones de tres o mas veces a la semana, tenía ejercicios cada año, su día de retiro cada mes, oración mental y exámenes diarios, usaba de silicios y disciplinas, era muy limosnera y piadosa. Murió el citado día y año.

En el de 1744 a 2 de abril murió en el Valle de Santiago, Don Pedro Lascuráin de Retana, y le declaró con su muerte una donación intervivos que tenía hecha a favor de este Colegio, dotando cuatro misioneros y un maestro de Filosofía, con las haciendas nombradas Parangueo, Quiriceo, El Cerrito y la Iglesia, cuyo valor pasa de cien mil pesos hoy, aunque quedaron deterioradas y faltas de oficinas y mueble que les correspondía.

Esta donación hizo subsistir la fundación, que de otra suerte parece no pudiera, por los crecidos costos que en éste lugar lleva la manutención de los sujetos. Pues ya había quedado en solos cincuenta mil pesos de junto (que por no existir ya la obligación de la escritura, que sólo era por tiempo de seis años) mandó la Fundadora en su testamento se diera del quinto de

sus bienes, al que no alcanzando, lo hubieron de completar sus hijos y herederos.

Tanto perjuicio se siguió de la retardación de la licencia; la que venida el día ya dicho, se puso la primera piedra de la fábrica (cuando ya podía ser la última, si venida con tiempo se hubiera logrado la riqueza de minas que hubo en el intermedio, la ayuda de personas ricas que ya están muertas, la actividad del Doctor Aranda y de la Señora su madre y el primer fervor de todos los vecinos) el día 6 de agosto en que se celebró la fiesta de Nuestro Santo Padre por el motivo de haber llovido todo el día del Santo en que estaba prevenida una y otra función. De que hay un apunte del tenor siguiente:

Guanajuato 30 de julio de 1747 años.

Fue este día para la ciudad de Guanajuato el mas plausible, y para los jesuítas el mas tierno que a visto la ciudad. Eligieron los Padres para la colocación de su primer piedra con que se daba principio a la Iglesia de la Santísima Trinidad y Colegio de la Compañía de Jesús con el mismo título de la Augustísima Trinidad, el día del Santo Padre, 31 del mismo mes, queriendo que el Santo fuera protector de la obra como era Patrón

Colmena

UNIVERSITARIA 63



de Guanajuato, cuyos moradores lo han venerado con tal efecto que le juraron por Patrón, aún antes de estar canonizado. Y aunque por esta causa había sido siempre célebre el día del Santo Padre, con todo había sido mas plausible y memorable los dos años antecedentes de 45 y 46, pues en el de 46 ostentó este Real lo merecido que tenía el título de Ciudad, siendo la fiesta de San Ignacio la primera a que salió con Mazas y lució como nunca su Ayuntamiento, dando gracias a Dios y al Santo de la honra con que la condecoró el Señor Don Felipe V, que de Dios goce. El antecedente de 44 se había mostrado dicha ciudad declaradamente amartelada de los jesuítas en festejar el título del Colegio que concedió el mismo Rey, y habiase pensado en

Colmena

UNIVERSITARIA 64

lo mucho que hizo en el adorno de las calles, en los fuegos, en los Vitores, que parecía se había excedido así misma, pero se conoció lo que era cuando se previno para la función tan ansiada de la primera piedra. Determinose pues el día 31 ya dicho, y el 30 antes que saliera la luz amaneció esta vez, pues los cohetes, los atambores, clarines y repiques adelantaron mucho a la aurora, y no habían menester los ciudadanos este estruendo, para estar desvelados, pues el deseo los tuvo casi insomnes, según el regocijo con que estaban todos alborotados. Ni cesaron estas señas de gusto en toda la mañana, y como habían prevenido la salida del sol, le querían adelantar también su llegada al zenit, pues las campanas con sonora impaciencia querían mucho antes que fuera el medio día para la salva. Llegó éste, y fue tal la conmoción, que lucieron de multiplicados los cohetes, aún en lo mas iluminado del aire. Ni era esta la vez primera, aunque fue la mas universal, y hasta entonces la mas completa salva. A la una del día por evitar la publicidad se bendijo la cruz que se había de colocar en el lugar de la primera piedra, y aquí fue el acto de mas ternura, pues siendo solos los Padres los que fueron, y a hira tan incómoda para concurso el que se procuraba evitar, se juntó mucha gente, y al adorar el Preste el bendito madero, fue tal la devoción de todos así en concurrir co-

mo en adorar y besar la Santa Cruz, que no podían los Padres contener las lágrimas, y aún el cielo parece que empezó desde entonces a enternecerse, aunque no queríamos que se enterneciese tanto por lo que después sucedió.

Gastose la tarde en prevenir luminarias, cirios y otras máquinas, con que no se echara menos la luz, que no era mucha por lo encapotado del cielo, y apenas se conoció que llegaba la noche, pues no faltó la luz. Con las prevenciones del cielo dieron claras señas de la oración las campanas que empezaron y no acabaron de oírse, siendo cierto que los truenos las confundieron del todo, y para esto y ave cuantos serían, siendo universal, al paso que especial el repique. Ardía la ciudad toda, de suerte que parecía el medio día, en especial el montecito donde estaba la Cruz y sitio de la piedra. Empezaron las nubes a querer apagar el fuego de las calles; pero la caridad que tienen a los Padres no se dejó vencer; antes bien dando muestras de su amor repitió la ciudad los fuegos a las nueve de la noche burlando segunda vez al agua, y las esquilas alegraron al viento siendo universal uno y otro. Ya daba cuidado la tenacidad de la lluvia, aunque no se pensaba pasara tan adelante, como que no se sabía lo que prevenía el Santo Padre, pues después acá tampoco ha sucedido; otro día amaneció el 31 como el antecedente, en regocijos

mayores; pues había tocado el extremo; mas el cielo impidió lo que este día había de tener mas que el antecedente; pues con tanto llover no se colgaron las calles, dejándose ver luego que la turbia luz lo permitió asomar a las puertas los gallardetes, banderas y colgaduras. Así duró hasta cerca de las ocho, y cuando ya parecía que amainaba clareando algo, fue para reforzarse, y que se viniera a todos, especialmente a los Padres, el cielo abajo. Conferíase y nadie quería decir lo que juzgaba de transferir la fiesta de la piedra, que en la de la Iglesia no es dudaba para este día aunque tan agrio; pues para la hora en que había de ser ser tenía por inconcuso que hubiera abierto. No faltó una u otra voz afectuosa, que se quejara con amor filial a su Santo Padre San Ignacio que teniendo mas que en otra ciudad las nubes de su mano las dejara desgajarse tan crueles en este día, y cada Padre se echaba así la culpa del que se juzgaba enojo de San Ignacio. Ello es que hasta después no pareció juicio temerario. Ya se acercaba la hora para ambas fiestas, y el agua continuaba; tomose consejo y determinose, que se transfiriera la misa, el sermón, y por lo consiguiente la solemne procesión para la piedra. Es increíble lo que esta noticia asentó a todos,



pues cada cual lo pensaba para si, sin querer proferirlo y al verlo determinado lo abrazó cada uno como propio dictamen, que es lo que se abraza mejor. Duró el día con el agua, y la semana, pues este día era lunes, y la fiesta había de ser el día 6 de agosto, domingo. Llegó por fin el sábado con perezosos pasos, para el deseo, y como el Santo Padre no quería para si la gloria, se conoció que sólo pretende la mayor de Dios, impidiendo en su día el aplauso porque fuera el día del Santo por domingo dedicado a la Augustísima Trinidad, y por día de la Transfiguración de Jesús, a quien se dedicó así mismo, y a su Compañía. No podía menos que aumentarse con el deseo comprimido por tantos días, que eran muchos para las ancias el regocijo; en todos fue

mas que la víspera del Santo Patrón la de la Transfiguración del Señor, las salvas mas costosas, el alboroto mas plausible, y las demostraciones mayores. Algún tenor dió el día sábado cinco en la noche; mas se desvaneció presto; pues amaneció el día seis mas alegre que los otros, y la ciudad vestida, habiéndose pasado la noche en músicas por la ciudad, y repetidos cohetes que parecía haberse agotado en las tres salvas de las doce, la oración, y las nueve, y ninguno pensaba hubiera tanta prevención aún esperando mucho en todo un Guanajuato. Adelantose la fiesta de la Iglesia, y la gente aún en tan inopinado antelación acudió tan gustosa, y en tanto número, que la procesión que se hace antes de la Misa por el patronato del Santo en la Ciudad, y este día fue especialísimamente condecorada de las tres Religiones que hay, que apenas podía transitar el cuerpo de la Iglesia. Apresurose sin deslucirse la función, que acabada se juntaron todos los clérigos, prelados y jesuitas, en la sacristía, vistiéronse de capa pluvial hasta veinte y cinco, que eran los Superiores, los Padres y las personas mas condecoradas. Iba de Presto y había cantado la Misa el Señor Cura de esta ciudad, apadrinaban y cargaban la primera piedra los Capitulares, y como padrino, el Cabildo, iba todo de gala, siendo el primer día que salían con ella, dejando el luto que traían por su Ma-

jestad; marcando una compañía lucidísima de comercio numeroso de esta ciudad, todos los sacerdotes, que no eran regulares iban con estola, y el clero llevaba la estatua del Santo Padre, después de todas las cofradías y estandartes, esmerándose el de la Augustísima. Después del Santo Padre y Religiones en comunidad, iba la caballería con la piedra que cargaban remudándose los Regidores. Era la piedra de rico tecali bien dorada y muy compuesta con una cruz encima. Al descubrirse el Santo Padre dieron los de la mancha carga cerrada; lo mismo al descubrirse la piedra; siguióse la soldadesca bien ordenada y cerró la procesión, que según los mas proyectos de la Ciudad no se ha visto igual, ni de mas pompa en ella. Estaban las calles, balcones, ventanas y azoteas coronadas de gente, y en la procesión parecía que iba toda, según el concurso estaba tal el monte, adonde se encaminaba que no se le achaba menos la que estaba dividida por la ciudad; antes la quisiéramos mas espaciada en el montecito; pues estaba tan apiñada que era el tránsito a los que componían la procesión muy difícil; a lo que no, imposible. Llegóse rodeando porque se pudiera extender tan nunca vista, como vistósísima comitiva. Dijose al punto la Misa, que oyeron de rodillas con mil ternuras, especialmente la ciudad, bendíjose la piedra, entre tanto pasaron a ofre-

cer los que pudieron pasar, y al colocarse la piedra con monedas de oro y plata de todos precios del cuño mexicano, de las que tiraron en la jura del Señor Don Fernando, y de las que habían de tirarse en esta ciudad quien las envió. Al colocarse pues, fue la última salva, y como tal el último esfuerzo del cariño, del amor y galantería siempre magnífica de Guanajuato, con universal repique; aquí no se pudo impedir la confusión que la misma devoción la acreció tanto que muchos no ofrecieron sus monedas, por ser negado el tránsito a los que no se hallaban cercanos a la piedra. Los mas principales lo eran en echar mezcla y piedras conduciéndolas afectuosas y conteniendo por ser cada cual el primero. En fin, porque todo no se puede contar no ha tenido Guanajuato ni procesión mejor, ni solemnidad mas alegremente recibida, con general alboroto, que no continuó mucho tiempo después, y la marcha sincera repitiendo cargas cerradas, que reiteraban en todas partes con cohetes continuados. El refresco que envió la Ciudad por el padrinazgo fue digno de su grandeza; el que se repartió pródigamente a todos. A toda esta solemnidad, en los cuatro domingos siguientes, han venido las minas de Mellado, Rayas, Cata y Santa Anita a sus faenas, trayendo

Colmena

UNIVERSITARIA 67

sus operarios ricamente adornados de plata y oro, y los instrumentos, forradas las sacas de seda y con listonería de tela, con Victores, etc., y sirviéndose el agua para los barrenos de aguardiente vino y otros licores, y atacando con reales, acarreado en paños de seda la tierra; pero de esto se dará relación aparte. Hasta aquí el apunte.

La iglesia que se delineó y se está fabricando es de tres naves, y muy capaz cual corresponde a los concursos que se ven en este numerosísimo pueblo. El sitio para dicha iglesia y el colegio se compró en mas de 40,000 pesos (por lo apreciable que es aquí, y las casas que en él estaban fabricadas). Para emprender la obra había en poder la casa fundadora, de las limosnas juntas hasta entonces, 37,471 pesos, a que se agregaron los 10,000 pesos del Señor Marqués, los 5,000

de Don Juan de Hervas, 1000 de un legado de Don Pedro de Hinojosa, y 1000 de otro legado (que con la mitad de su librería) dejó mandados en su testamento el Licenciado Don Francisco Saenz de Goya, Cura que fue de esta Ciudad; que todos hacen la cantidad de 45,461 pesos 2 reales. También se agregaron y están corrientes que dan cada semana de los Propios de la Ciudad, 12 pesos. De la Real Aduana, 24 pesos. Don Lorenzo Inchaurregui, 6 pesos. Doña Clara de Sardaneta, 6 pesos. Don Juan Moreno, 4 pesos. Don Lorenzo Ilazabal 3 pesos. Don Domingo Alegría 3 pesos. Don Agustín Gallarta 6 pesos. Don Manuel Cedillo 2 pesos. A lo cual se agrega con sus altibajos la limosna de las minas.

Este es en general el estado de la fundación...



Armando Olivares

Primer Rector de la Universidad de Guanajuato

EUGENIO TRUEBA

Palabras pronunciadas con motivo del homenaje que se rindió a Armando Olivares el día 8 de octubre de 1982.

NO RESULTA FACIL hablar de Armando Olivares con serenidad de ánimo. A veinte años de su muerte los recuerdos se hacen consistentes y aquella estimación por el maestro, por el universitario, por el escritor y por el amigo, que el tiempo podría desvanecer y hasta horrorar, no desaparece.

Sobreviven las tesis sobre una vocación humana de libertad que no se alcanza en el tiempo, dimensión insignificante al lado de ese anhelo de todos por alcanzar nuestro bien y por seguir siendo. Juan Luis Vives, un renacentista cuyo pensamiento estaba entre los predilectos de Armando, lo expresaba en las siguientes palabras: "El hombre conoce ser él interminable porque desea lo que es conveniente y bueno para sí... no sentido en vano sino para que pueda satisfacerse; luego, alguna vez ha de satisfacerse plenamente. De otro modo sería ocioso y estéril, y además cruel, la concesión de un beneficio tan grande. Un indicio de que existe este deseo de la esencia eterna, el cual nunca desaparece, es el ansia de inmortalizar nuestro nombre por los siglos venideros, tan innata en el corazón humano que aún los mismos que creen que acaba

Colmena

UNIVERSITARIA 69

todo con esta vida, a pesar de ésto aspiran a la fama y hasta después de sepultados quisieran oír hablar bien de ellos. . . .”

Esta ansia de inmortalizar el nombre se presenta, pues, como pobre sucedáneo de una mejor espera en la sobrevivencia que no reclama fama entre los que nos suceden, ni homenajes, ni efigies, ni nada. Sería apenas una vana satisfacción anticipada que nunca ha de experimentarse de ser cierta la muerte.

¿Cuál hipótesis es la válida? Acabó todo al acabar la joven vida de Armando Olivares? ¿Su única gloria consistió en el goce precario de suponer que más tarde —incluso 20 años después— podríamos estar aquí recordándolo cabe su imagen de bronce?

Nos resistimos a admitir esta respuesta y nos inclinamos francamente por la otra, la más difícil de probar, pero la única que da sentido a esta ráfaga temporal capaz de convertirse en algo eviterno y sesegado.

No queremos que este homenaje al constructor de nuestra Universidad funja como un hecho de nombradía previsto por él en sus momentos de éxito, mientras ambulaba inquieto y diligente por este querido y viejo Patio de Estudios. Admitamos que Armando hace ya mucho que no depende de sus vanidades, y que la conmemoración que hoy hacemos, al igual que todas, tiende a conservar entre nosotros —como dije antes— su presencia recordada que ya nada tienen que ver con la verdadera presencia, la que escapa a nuestros sentidos y no acaba.

En cierta forma, al escoger esta alternativa, estoy invocando ya direcciones fundamentales del pensamiento de Olivares, aprendidas en sus

textos escritos, en su cátedra, en su diálogo vigoroso, en los debates acalorados, en sus exposiciones improvisadas, rico torrente de ideas.

Recuerdo que en cierta ocasión, cuando alguien objetaba su fe en una definitividad vencedora del cáncer que lo habría de matar, alegando que no convenía tal actitud a un hombre de su nivel cultural, Armando repuso que hacía tiempo que lo único que le interesaba era el conocimiento inmediato, intuitivo. Se burlaba así un poco de quienes alegaban que no hay más verdad que la susceptible de probarse pero que no se han cuidado de demostrar que ésto sea verdad. La experimentación, tal útil a la ciencia, empobrece el campo de la especulación y vuelve miserable la faena de la filosofía, dice textualmente en su libro "Alabanza de México".

Consideramos que la personalidad de Olivares, tan polifacética e interesante, alcanza su mejor expresión como pensador. Predominaba en sus lecturas el libro filosófico. Desde muy joven dictaba lecciones de filosofía a los preparatorianos y luego, durante varios años, cubrió la cátedra de Filosofía del Derecho. Quienes fuimos sus alumnos lo escuchábamos con cierto arrobamiento. El catedrático de cuestiones tan fundamentales como la obligatoriedad normativa, el origen del Poder, los valores sociales, no acusaba en el tratamiento del pro-



COLECCIÓN
DE LIBROS
DE LA BIBLIOTECA

grama ninguna preocupación didáctica y aún creo que tampoco observaba ningún programa. Someterlo a ellos era poco menos que imposible porque un borbotón de asuntos, de nuevas corrientes, de nuevos enfoques destruían en él sus escrúpulos reglamentarios para ofrecernos cada día la imagen de un profesor nuevo. Una vez un compañero de curso dijo que tenía la impresión de que no tomaba muy en cuenta al grupo de alumnos que atentos o aturridos tenía enfrente. Juicio poco acertado porque la verdad es que en la cátedra entregaba y transmitía generosamente sus convicciones más íntimas, sus dudas de intelectual honesto, sus vacilaciones y sus contradicciones. ¿Acaso puede haber mayor acercamiento al discípulo que dirimir ante él las propias contiendas? Los hechos probaron que aquella aparente riña con la didáctica no era tal. Quien pasó por la cátedra de Olivares sufrió transformación. No éramos los mismos antes que después de su magisterio.

Honda lucha sostuvo Armando Olivares con el platonismo. Su razón se aferraba a la realidad del fenómeno particular, de las cosas y de los valores concretos; pero su emoción siempre estuvo con los arquetipos, con la Idea. Muchas veces le oímos disertar sobre esta cuestión que para él era fundamental. Dudaba del Modelo Original, de la Realidad Trascendente, del Mundo Autónomo de las Esencias, pero no admitía tampoco la solución aristotélica en el sentido de que la esencia de las cosas sólo es un dato inteligible que nuestra mente abstrae y universaliza. Platón había dicho que la Idea es una verdad fuera de lo sensible. Aristóteles lo niega y hace de la esencia la forma. Esto último parece más asequible, pero menos poético.

De allí que las inclinaciones sinceras de Armando, razonables o no, apuntaron siempre hacia Platón, hacia Plotino, hacia Agustín, hacia Un tema que se repetía en sus pláticas, era el Scoto, Spinoza y en cierta manera hacia Hegel. del Absoluto a la manera de Plotino. El Absoluto, centro de fulguración, Potencia que mana, fuente que no tiene principio y que alimenta todos los ríos sin agotarse.

Muchas de las exposiciones de Armando, amigo de la Filosofía, no las hacía ni en cátedra ni en conferencias, sino en las pláticas del café o del Estudio. Una vieja casa en el callejón del Venado, pobremente amueblada, cuyo mayor lujo era un tocadiscos de 78 revoluciones y 4 o 5 álbumes de música llamada clásica, tal era el Estudio de un grupo heterogéneo en el cual, ciertamente, destacaba su figura. Su irremediable platonismo chocaba a diario con el realismo de Cristóbal Castillo Arvide, con quien sostenía interminables debates, mientras Luis García Guerrero, Luis Pablo Castro, Manuel de Ezcurdia, Josefina Zozaya, Manuel Leal, y otras personas escuchábamos entre interesados o fastidiados. No. La verdad es que en El Venado todos hablaban de todo sin hacerse mucho caso uno al otro. Era de todas suertes un refugio, en aquella etapa de estancamiento pueblerino de un Guanajuato económicamente mal, con la industria minera casi muerta y una Universidad incipiente nacida de un Colegio que no contaba arriba de mil alumnos ni más de cuatro carreras.

Recordamos los esfuerzos casi desesperados de Armando por transformar tal ambiente. Fue el primero que nos habló de Axiología, de existencialismo, de marxismo. Acudíamos en-

tonces a la librería de Alfonso Cué, aquel gran viejo asturiano que durante tantos años nos surtiera a crédito los títulos que ansiosos reclamábamos, para “ponernos al día”, según creíamos. Haber leído a Joyce bastaba para colocarnos en un plano distinto.

En diversos trabajos se consignan sus preferencias temáticas. En su breve estudio sobre Guadalupe Posada, donde habla de valores, dice:

“Creo que la metafísica encuentra su más firme apoyo en Platón. ‘Lo único que realmente existe son las ideas’. Tenemos la opinión de que existen las cosas blancas, por ejemplo; pero lo que realmente existe es la blancura... los objetos blancos no existen como tales, sino en cuanto participan en más o menos de la cualidad original... ¿Qué queda, por ejemplo, del ser, si lo despojamos de sus cualidades de peso, forma, composición? Y puesto que las cualidades son valiosas para formar el ser, toda especulación filosófica se vuelve un sistema de estimaciones y en el aspecto moderno todo se transforma en filosofía de los valores. Conocer filosóficamente una cosa, será estimar sus valores y darle rango según ellos... las cosas valen por sus cualidades; pero las cualidades son más importantes unas que otras, estableciéndose entonces entre ellas una escala de valor. Consi-





guientemente habrá un valor o virtud superior a todas...”

Varias cosas que nos sugiere este párrafo. La reducción de los valores al ser es clara. Todo lo que es, es bueno, valioso, aunque en diverso grado, según se aproxime o no a la Idea Apice. Conocer es valorar. La jerarquía de los actos humanos aparece como ordenación al máximo valor. La religiosidad se presenta así no como un rito, un culto, o un fenómeno sociológico, sino como un campo del conocimiento estimativo, quizás más estético que moral, a la manera del primer sistema vasconceliano y, más modernamente, de un Malroux.

Cualquiera podría suponer que una persona tan ocupada en estos asuntos y en tratar de resolver cuestiones interiores apremiantes, estaría incapacitada para toda acción práctica. No sucedió así. Su vida intelectual, no fue obstáculo para desempeñarse en otras empresas como una persona sumamente eficaz, que desplegaba con frecuencia una diligencia vertiginosa. Nada le molestaba más que la lentitud, las cosas a medias o inacabadas.

Como máxima autoridad de esta casa de

estudios, le entregó su mayor y su más valioso tiempo. Aquellas ansias de trabajo eran producto de previas, largas consideraciones. Sabía que el viejo Colegio del Estado, tan querido y entrañable para tantas generaciones, cuna de muy valiosos profesionistas, requería de ensanchamiento y de transformaciones para incorporarse al ritmo del desarrollo del país mediante el avance académico. El Colegio había tenido problemas porque algunos funcionarios estatales de Educación Pública, habían roto la vieja práctica de respetar su autonomía interna, despertando en maestros y alumnos una conciencia adormecida. Pero los propósitos reformistas no eran circunstanciales, aunque se hayan valido de la ocasión. Una vez le escuché a Armando decir que la tradición gloriosa del Colegio era más que nada un riesgo que había que superar o sacudirse.

Un afán casi obsesivo de renovación se apoderó del primer Rector de nuestra Universidad. Quién le decía que no había bases estructurales para tamaño cambio; quién, que se carecía de instalaciones adecuadas; quién, de un cuerpo magisterial suficiente; quién, de falta de recursos económicos, etc. Todos tenían algo de razón. El rango universitario podría quedar grande a la institución, aunque en realidad —como él alegaba— no es el tamaño lo que hace una universidad. Armando Olivares se avocó, de todas suertes, a ampliar las bases de suyo tan sólidas que ofrecía el viejo Colegio. Promovió la creación de las Escuelas de Medicina, la de Ingeniería Civil, la de Química, la de Enfermería, instaló laboratorios y amplió la primitiva planta del añoso edificio con el colindante de los jesuitas, que por entonces hos-

pedaba a la Inspección de Policía. Supo formar en nosotros una nueva manera de ver las cosas. Supo también —y esto es muy importante— impulsar a los nuevos maestros. Nació entonces la Universidad de Guanajuato, no tanto conforme a una sencilla Ley Orgánica que Olivares redactó y propuso con éxito al Estado; ley que en lo sustancial nos sigue rigiendo; nació la Universidad, decíamos, no tanto al amparo de una ley, sino de una confianza recuperada en nuestras posibilidades.

Uno de los amores de Armando Olivares eran las bibliotecas. La primitiva colección se iba destruyendo poco a poco en un viejo, húmedo y oscuro recindo. Trabajó intensamente por su conservación, casi por su rescate. Del antiguo local la mudó al de la Capilla, hoy Salón de Consejo, y de allí al Convento de Belén, donde, bajo su nombre, se cuida y guarda tan extraordinario tesoro.

La extensión universitaria no existía. Promovió luego un trabajo editorial de cierta importancia para lo cual fundó un taller tipográfico. La revista "Umbral" fue uno de los primeros frutos.

Debemos acreditarle, sin regateos, la virtud de haber contribuido a formar un clima cultural que, aunque balbuceante, fue propicio a un desarrollo posterior que él siguió alimentando siempre que pudo, desde la rectoría o fuera de ella. Como Rector ya había salvado de la incuria y el vandalismo las bellas, valiosísimas fachadas barrocas de una vieja iglesia de Marfil, que lucen desde entonces en los remates de las escaleras del edificio anexo. También promovió y consiguió el salvamento de la fachada

del templo ruinoso de Rayas, trasladada al templo de Pardo, donde podemos apreciarla.

Durante el breve pero magnífico gobierno de don Nicéforo Guerrero, que había abandonado la Suprema Corte de Justicia de la Nación para venir a regir transitoriamente la vida pública de Guanajuato, Armando Olivares quiso correr, a invitación de aquel inolvidable gobernante, salvador entre otras cosas de nuestra minería, una aventura política como diputado. Integró una Cámara autónoma que ante las irregularidades de una administración posterior a la de don Nicéforo, desconoció al nuevo gobernante, fenómeno que consignó por su carácter inusitado y por la acción que junto con Pastor Yáñez y otros diputados desplegó en el caso Armando Olivares.

Un poco después de que iniciara su gobierno el licenciado José Aguilar y Maya, gran benefactor e impulsor de esta Universidad, Olivares fue designado Juez de Distrito en el Estado, puesto que desempeñó durante más de diez años.

Cumple aquí satisfacer una vieja deuda que el Estado de Guanajuato tiene para el juez Olivares; una deuda de reconocimiento al juez probo, justísimo, eficaz. Pocas veces la justicia federal y particularmente la justicia de amparo ha estado en tan buenas manos.





Sim embargo, no parecía que la judicatura fuese su vocación. No sé si estoy en lo justo al decir que fue un juez con un gran sentido del deber, pero sin un íntimo entusiasmo por el cargo. El Derecho era un tema que le apasionaba, más desde la especulación que desde el sitio de juez, sujeto a las presiones del trabajo intenso, burocrático en parte, fastidioso a veces; todo lo cual mencionamos para resaltar más el mérito de su conducta pública. Bajo su mando el Juzgado de Distrito fue siempre un juzgado que siempre mantuvo al día, sus labores; jamás hubo allí rezago, desgano, o diferimiento injustificado. Personalmente Olivares atendía las audiencias constitucionales y en ellas mismas o a más tardar en 24 horas, dictaba sentencia. Su rectitud y honradez eran atributos notorios, pero tal condición no le impedía ser un juez accesible, abierto a las partes, enemigo de formalidades, propios más bien de los pusilánimes. El trámite era expedito, transparente, breve.

Su gran calidad de juzgador se debió en parte a que no era un juez legalista ni mucho menos tecnicista. Siempre iba al fondo del asunto. Se formaba primero una opinión en justicia y luego buscaba la ley en la cual apoyarla. Si

no encontraba este apoyo, peor para la ley, no para la justicia. Resolvía como su conciencia le aconsejaba. La siguiente anécdota pone de manifiesto que tal era en muchos casos su forma de actuar. Cierta vez fue detenido un muchacho, leñador de la sierra, atrapado infraganti con varias cargas de pingüica que llevaba en un par de burros a vender. Se trataba de un delito forestal, entonces gravemente calificado. El muchacho no negó que era leñador, que nada sabía de permisos forestales ni guías ni licencias de traslado de madera ni nada. No sabía leer. Vestía andrajos y huaraches. ¿Qué hacer? Estaban comprobados todos los extremos de aquel delito contra la riqueza forestal. El defensor de oficio pidió a Olivares escuchase su confesión con el ánimo principal de que examinase la condición del delincuente. Terminada la diligencia, el juez llamó al Secretario y le dio órdenes de soltura, lo cual ponía en serios aprietos al subalterno porque legalmente procedía la prisión y no la libertad. Le preguntó entonces al juez: "Cómo podré preparar una resolución de libertad, con qué fundamento?" Olivares contestó rápida y categóricamente: "Sin fundamento, pero que sea excarcelado de inmediato".

Tal conducta judicial no era arbitraria ni mucho menos. Olivares gustaba de sacar sus teorías a la calle, a la realidad. Dejó escrito un breve y jugoso texto que nos ayuda a entenderlo mejor. Dice: "Buscar las nociones del Derecho en el solo registro de la ley positiva equivale a destruirlo. ¿Dónde podría radicar cuando en el mudar incesante, cada variación de las leyes positivas arroja sobre la etapa corregida un anatema de ilegalidad? La historia del Derecho no sería sino el recuento encadenado de

lo antijurídico y esa propia condición negativa debería entonces prolongarse lógicamente hacia el futuro... Al Derecho sólo lo salva la Metafísica, que es el esfuerzo por hacerlo inteligible, aportando el dato de una alta visión ordenadora del caos". Agrega: "Aquí la idea del Derecho entra de lleno en la idea platónica, cuyas características son la trascendencia y la substancialidad... es la noesis que no infiere ni camina, sino que descubre plena y sencillamente la realidad... la idea de lo justo, en potencia en el espíritu, despierta en un acto metafísico, trascendente, sin limitación, que elimina toda contradicción transitoria y que levanta ante nuestros ojos la explicación universal del Derecho". En otra frase dice: "Sólo el resplandor de Platón salva a los juristas del riesgo de lo transitorio, elevando la reflexión hasta la dignidad de lo universal". Cuando alguien le reprochó cierta vez su poca reverencia por los textos, alegando lesión a la seguridad jurídica, Armando contestó serenamente: "Prefiero administrar una inseguridad justa que una injusticia segura".

El lenguaje profesional de Olivares, lacónico, directo, y hasta descuidado, contrasta grandemente con su lenguaje literario. Su actividad como escritor, como ensayista, como orador, merece más tiempo del que se puede disponer en una sencilla plática evocatoria.

No fue muy generoso en su obra escrita y a veces lamentamos que el exceso y variedad de sus tareas, como universitario, como funcionario, como promotor, etc., le haya robado tiempo a las letras.

No sabemos a qué darle preferencia, si a sus narraciones de ficción o a sus ensayos. Hay

gran diferencia de estilo entre las primeras y las segundas. Los cuentos se encuentran recopilados en un libro de la Editorial Los Presentes que dirigía Juan José Arreola y en la publicación especializada "Garabato". Poseedor de amplios recursos idiomáticos, asoma con frecuencia la frase culta del autor. Pero aún así, el cuento de Olivares está mucho más al servicio de los sucesos que del estilo, en ocasiones intencionalmente familiar. No sucede lo mismo en sus ensayos, cuyas tesis siempre están enmarcadas en un pulido, discurso, rico de voces y cláusulas laboriosamente preparadas. Otra característica de sus ensayos es el apoyo constante, abrumador, en las citas.

La verdad es que Olivares no oponía gran resistencia a las formas barrocas que siempre le tentaron. La función descarnada, el andamiaje de las ideas sin vestidura, era algo que no correspondía a su estilo. Sostenía que así como la arquitectura desaparece si se reduce a su destino funcional, indiferente a la estética; las letras no estaban totalmente al servicio del asunto, sino más bien al revés, el asunto al servicio de las letras.

El barroco era además un material repetidamente examinado en muchos de sus escritos. Lo consideraba el mejor signo del mestizaje. La





inestabilidad del mexicano es para Olivares un necesario movimiento pendular entre lo indio y lo europeo. No hay moderación ni quietud en la forma en que el mexicano vive su mestizaje. Dice: "Hombre esforzado en la efusión desbordada o en el odio denso y secreto como una brasa sepulta". Su arte es también así, descomunal o mínimo". "Piedra para fincar lo eterno o chillante color donde el aire dibuja toda finura", como en las pirámides y en los papeles picados de las ferias.

No es el mexicano el producto de un proceso en el cual las diferencias se van asimilando para perfilar un tipo: sino resultado de un choque brutal, en virtud del cual los protagonistas originales aún luchan entre sí en cada uno de nosotros. Que no se nos pida, pues, moderación y que se reconozcan los delirios de las formas como expresiones lógicas de nuestra manera de ser.

En el Café de Carmelo, al que acudimos tantas noches en cumplimiento de no sé qué extraña cita de ocio, Armando sostenía sus teorías sobre el mexicano vigorosamente, frente a don Lupe Herrera, otro parroquiano puntual, dueño de la librería "El Gallo Pitagórico", escri-

tor y polemista incansable. El mexicano era para Herrera un resumen de razas más o menos ordenado a salvar la civilización. No era así como Olivares entendía nuestro mestizaje. El colapso del encuentro —escribió— genera una cultura que no se formará por el aniquilamiento recíproco del pensamiento europeo y del pensamiento indio, sino por su acumulación en estratos sucesivos y contradictorios, inestables.

En coloquios así se pasaban las horas del Café donde Olivares polemizaba también con Ricardo Guerra o Luis Villoro, dialogaba sobre literatura con Luis Rius y escuchaba a Pedro Garfias. Allí mismo alguna vez hicimos teatro y se presentó con éxito el sainete político de Armando “El integérrimo Madrazo”. Allí escribió algunas páginas de un poema dramático que llamó “La Seca”.

Al analizar el lado indígena, en uno de sus ensayos Olivares afirma: “Si penetrásemos más en la costumbre filosófica y religiosa, confesaríamos que ningún pueblo de la historia ha tenido una personalidad más propia, construida sobre la base de un extraordinario culto místico-erótico de la muerte... Ser sacrificado será evitarle a la carne la caída en la nulificación de una muerte ordinaria y la elevación hasta los ámbitos de la divinidad”. Y aunque el europeo condena esa forma de muerte, porque lo Sacro ya no está en el matar sino en el no matar, hay aquí un punto de entendimiento, por llamarlo así, que consiste en destinar la vida a un lugar superior, el de la cuarta mansión indígena o el del cielo.

Tanto en sus cuentos e historias como en trabajos de otro género, Olivares se ocupa te-

nazmente de la muerte, que resulta ser con su barroquismo, un signo más de mestizaje.

Enemigo de todo lo que pudiese parecerse a la idiosincrasia sajona que prohíbe hablar de la muerte, que maquilla los cadáveres y luego los crema, argumentaba que alejar de nosotros la idea de la muerte, es disminuir la vida y caer en el aburrimiento. Preguntar si existe otra vida después de la muerte podría legitimar nuestro derecho a preguntarnos si acaso hay vida después del nacimiento. Agustín de Hipona, nos era recomendado por Armando cuando se tocaba los temas del tiempo y de la muerte. Mucho antes que Heidegger —como hace notar Basave Fernández del Valle— Agustín advirtió que la vida era tan sólo mutabilidad hacia la muerte. “No existe nadie que no esté más cercano de la muerte después de un año que antes de él, y mañana más que hoy, y hoy más que ayer, y poco después más que ahora, y ahora poco más que antes. . . Diariamente disminuye lo que resta”.

A muchos nos consta cómo Olivares, persuadido de esta verdad, iluminó escatológicamente los últimos años, los últimos meses de su vida y multiplicó sus acciones y empresas, febrilmente.

En lo personal opino que se apoderó de él un impulso teotrópico, un ansia de saber, sin claudicación de lo vital, en perfecta armonía con sus últimas convicciones. “El hombre no es solo insuficiencia radical y desamparo ontológico sino presentimiento de plenitud substancial”. “El movimiento espiritual quizás no quede sepultado en la fosa”. Según el pensamiento griego, tan querido de Armando, sólo

huyó, como Sócrates, aquel día en que por fin le asaltó la muerte, solo, en el cuarto de un hotel, a los cincuenta y dos años de edad, el 13 de octubre de 1962.

Armando usaba a veces en sus libros, como un símbolo, la figura de un mancebo indio que lleva a sus espaldas una jaula de aves, figurilla que él mismo copió de algún códice. Cargado de aves. ¿El viento confinado? ¿El espíritu preso? En todo caso creemos que Armando lo ha liberado y que él mismo, en su encuentro con la Verdad, es libre.

Muchas Gracias.



